



**CONCEJO MUNICIPAL  
SAGRADA FAMILIA**

**A C T A  
81° SESIÓN ORDINARIA  
Concejo Municipal 2012 - 2016**

En **Sagrada Familia**, a catorce días de Abril de 2015, siendo las **9:00 horas**, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia. **Término 13:10 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:  
Alcalde y Presidente Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia.**

Señor Concejal Municipal, don **Pablo Luna Taguada,**  
Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla,**  
Señor Concejal Municipal, don **Floriano Cruz Muñoz,**  
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez,**  
Señora Concejal Municipal, doña **Anselma Hernández Avilés,**  
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González,** y  
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, don **Blanca Ruz Aguilera.**

**TABLA:**

1. Pendiente Acta N°80° Sesión Ordinaria, 7 de Abril 2015.
2. Lectura de Correspondencia.
3. Cuenta del señor Alcalde.
4. 9:30 Horas, Asisten, don Quintín Quiroz, Inspector de Vialidad Curicó, y don Domingo Godoy, representante empresa Constructora Global Ingeniería y Construcciones Santa Fe S.A.

➤ Tema: Exposición de Obras y Mantención de Caminos.

5. Incidentes.

## 1.- APROBACIÓN DE ACTA

### 1.1 **Queda pendiente Aprobación de Acta N°80° Sesión Ordinaria, 07.04.2015.**

**Alcalde**, que pasó.

**Secretaría Municipal**, responde, la enviamos ayer.

**Alcalde**, las actas son muy largas, hay que tratar de hacer todo lo posible para que se entregue el acta el día viernes, me va a disculpar Andrea para que se puedan aprobar...

**Concejala Hernández**, interviene, creo que mientras no tengamos un equipo en condiciones difícilmente se puede tener al día, porque no se entiende bien la grabación.

**Concejal Luna**, alude, lo otro respetar los tiempos Alcalde, a veces ha habido sesiones que han terminado a las tantas, entonces es imposible que la secretaria pueda tipear tanto, puede haber un mejor equipo pero si son largas las sesiones después vamos a decir porque no se entregan, además es usted el que dirige.

**Concejala Hernández**, indica, las tablas son extensas.

**Alcalde**, alude, a veces las tablas son cortas pero a veces empiezan a meter temas que no corresponden. Queda pendiente el acta.

## 2 LECTURA DE CORRESPONDENCIA

**Secretaría Municipal**, indica, no hay correspondencia.

## 3.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE.

**Alcalde**, señala, se les entregó la información que ustedes estaban solicitando, los gastos de la fiesta del ají...

**Concejala Hernández**, interviene, a mí no me han entregado la rendición de la fiesta del ají.

**Alcalde**, alude, chequeen bien lo que se les entregó y ver lo que no tienen.

**Concejala Hernández**, en relación a los documentos que se nos ha entregado si uno bien solicita información, pero este documento es imposible de leer porque está en blanco y no sé de qué se trata porque no se alcanza a visualizar, como voy a leer información si está en estas condiciones.

**Alcalde**, señala, señora Blanca hay que revisar antes la información.

**Secretaría Municipal**, responde, quiero dejar bien claro que es responsabilidad de don Enzo Ormazábal...

**Alcalde**, interviene, pero este es un problema de tinta señora Blanca y no de la información.

**Concejala Hernández**, hay hojas que no se ve nada.

**Concejal Toledo**, manifiesta, si pasa eso mejor no mandarla.

**Concejala Hernández**, alude, claro mejor no mandarla, por lo menos yo me siento burlada.

**Alcalde**, responde, no creo que los funcionarios se estén burlando de usted.

**Concejala Hernández**, alude, no está lo de la fiesta del ají, fiesta de la chicha año 2014.

**Concejal Toledo**, acota, se debe un millón de pesos en la fiesta de la chicha.

**Alcalde**, perdón no le entiendo con la boca llena Concejal.

**Concejal Jorquera**, mi colega está diciendo que existen deudas pendientes todavía.

**Alcalde**, indica, de un año para otro no puede haber deudas de la fiesta de la chicha.

**Concejal Toledo**, responde, a no.

**Concejal Luna**, lo que pasa Alcalde que aquí dice saldo por pagar \$1.024.000, si uno mira la fecha del documento es de Junio del 2014, quizás es el mismo informe que presentó antes Mario, quizás si lo hubiera actualizado, a lo mejor eso está pagado pero estamos viendo información de Junio del 2014.

**Concejal Toledo**, a lo mejor son las carpas.

**Concejal Luna**, claro puede ser eso.

**Alcalde**, ojalá no sea una burla porque el mal momento lo estoy pasando yo, y la información que la revisen como corresponden porque no pueden entregarla así y segundo que esté actualizada la información.

**Concejal Cruz**, comenta, yo creo que la claridad de esas cuentas debe ser absoluta dado al tiempo que se están pidiendo, yo dejé de leer el informe porque me parece que es lo mismo que nos habían entregado antes y no es lo que debíamos recibir nosotros.

**Alcalde**, responde, está bien nadie le dice lo contrario Concejal.

**Concejal Cruz**, por otro lado dentro de la información que se manda del departamento de Educación, hay un oficio n°001 de la señorita Pino al Alcalde y a don Enzo Ormazábal; donde da cuenta de los contratos y la licitación, pero en el punto 2 dice lo siguiente: Cabe indicar que el artículo 20 de la Ley Orgánica Municipal señala que la Secretaría Municipal estará a cargo de un secretario municipal que tendrá las siguientes funciones; a) Dirigir las actividades de secretaría administrativa del Alcalde y del Concejo; razón por la cual en caso de solicitarse alguna información en el Concejo Municipal debiera ser dicha solicitud canalizada a través de la Secretaría Municipal, la que a la fecha no ha solicitado información alguna, asimismo en el artículo 30 del mismo cuerpo legal dispone que el Administrador Municipal será el colaborador directo del Alcalde en las tareas de coordinación y gestión permanente del Municipio. Hago presente que la suscrita asiste en diversas ocasiones al Concejo por diversos temas, de hecho la participación de esta jefatura en el referido Concejo obedeció a un tema absolutamente diverso a la información solicitada, por lo que debe existir necesariamente una canalización por escrito de las diversas solicitudes que el Alcalde o Concejales realicen en el mismo, por los funcionarios que la ley precisa, razón por la cual hago presente a usted que la redacción del memorándum referido parece ser a juicio de la suscrita por decir lo menos inapropiada.

En este documento ella está diciendo que la Secretaria Municipal no le ha solicitado información a ella, y nos enrostra las funciones que nosotros debemos saber. Entonces muchas veces aquí nosotros le hemos hecho alcance a la señora Blanca, de la información que llega de los distintos departamentos, siempre nos ha dicho que les manda las notas correspondientes a los departamentos para que envíen la información, pero aquí la señorita Directora Comunal dice todo lo contrario, es más se da el tiempo para enrostrarnos a usted y al Concejo cuales son las funciones de la Secretaria Municipal y del Administrador Municipal, cosa que se subentiende que cada uno de nosotros conoce, me gustaría que en esto Alcalde nos profundizara un poco más porque nos deja flotando en el tema, será así o no será así, ahora yo no tengo dudas que la señora Blanca debe tener documentación que la respalda a ella, donde le ha pedido la información que este Concejo precisa para realizar una buena fiscalización y para tener un conocimiento cabal de lo que está ocurriendo en ese departamento.

**Secretaria Municipal**, me permite Alcalde por favor...

**Alcalde**, interviene, señora Blanca...

**Secretaria Municipal**, alude, para que quede en acta esto también.

**Alcalde**, responde, va a quedar todo en acta, veamos a los Concejales primero.

**Concejal Jorquera**, alude, creo que es una falta de respeto hacia la señora Blanca y hacia nosotros, ella nos ayuda con la información y a través de una carta debemos saber lo que está pasando, la están evaluando mal y creo que ella no tiene porqué hacerlo.

**Concejala Hernández**, manifiesta, hay tres cosas yo también lo traía para Concejo y me llamo mucho la atención el tipo de documento...

**Concejal Jorquera**, interviene, permiso colega, además que la gente lee las actas y sabe antes lo que está pasando aquí y encuentro que es una burla esta carta que mandaron.

**Concejala Hernández**, aquí se nos involucra y se nos enrostra utilizando la palabra que dice don Floriano, porque habla de nosotros como Concejo y no es la primera vez que nos falta el respeto la señorita Maryaliz, yo tengo copia del vocabulario que ella utiliza hacia nosotros que muchas veces no tenemos información; a mí esto también me pareció delicado y habla también de las funciones de la Secretaria Municipal y del Administrador Municipal, porque aquí está involucrando a funcionarios y a este cuerpo de Concejales. Siento que esto es grave y debemos analizarlo como Concejo, yo creo que aquí mínimo una anotación de demérito pero algo debe hacerse.

**Alcalde**, el Concejo lo estoy llevando yo.

**Concejala Hernández**, alude, yo no había terminado y usted me dio la palabra Alcalde.

**Secretaria Municipal**, señala, quiero dejar bien en claro que esto me molestó y lo representé, le dejé muy claro que sé cuál es mi función y no tiene porqué recordármelo, tenemos un archivador completo y les dije en el momento que ustedes quieran cada petición que ustedes hacen. Ahora lo que ella hace alusión aquí que es un compromiso que ella adquirió aquí y se comprometió que la iba a entregar, figura en acta y yo les voy a mostrar cuando fue eso. Me molestó porque terminado el Concejo con Andrea vemos los incidentes firma el Alcalde y los mandamos a los departamentos; al igual que don Mario Santelices se comprometió en entregar la información aquí.

**Alcalde**, interviene, es súper importante que veamos el reglamento señora Blanca.

**Secretaria Municipal**, responde, lo tengo listo se los voy a entregar, quiero que lo chequee la parte legal y se los voy a entregar.

**Concejal Cruz**, interviene, Alcalde creo que eso no tiene nada que ver con el reglamento. Se me ocurre que usted tiene que a ver visto este documento, entonces yo no sé cuál ha sido su reacción frente a este documento que fue enviado el 6 de Abril, o sea hace ocho días. Entonces yo quisiera saber cuál es su reacción Alcalde al respecto.

**Alcalde**, responde, ya emití mi juicio.

**Concejala Hernández**, un poco para terminar y me va a disculpar, no es emitir juicio yo creo que hay que proceder...

**Alcalde**, interviene, Concejala no le puedo comentar la reunión privada que tuve con ella.

**Concejala Hernández**, alude, ella dice que los memorándum son inapropiados, y cuando ella menciona la función con artículo es una falta de respeto, entonces yo no puedo decir solamente estuve en una reunión, creo que eso debe quedar estipulado por escrito.

**Concejal Cruz**, manifiesta, si esta carta la hubiese ingresado ayer a la Municipalidad le creo, pero esta carta fue ingresada el 6 de Abril, hubo tiempo suficiente para que usted le dijera señorita esta carta no puede ingresar al Concejo, porque se produce una dualidad de poderes dentro de la Municipalidad.

**Alcalde**, interviene, porqué dualidad.

**Concejal Cruz**, responde, porque ella solamente siendo una jefa de servicio está poniendo en el lugar que ella supone que es lo correcto, a la Secretaria Municipal, al Concejo y al Administrador Municipal, y dentro de la Municipalidad tengo entendido que son superiores a la de ella; usted tendría que haberle dicho, señorita retire esta carta y diríjala con los términos correctos y usted permitió después de conversar con ella y de a ver visto el documento que la carta ingresara para que se produzca todo esto, podría haberlo evitado.

**Concejal Jorquera**, sin defender al Alcalde tampoco puede revisar todas las cartas y además él no es quien las recepciona, debe enviarse una carta de amonestación a la señorita Maryaliz por lo que está pasando aquí.

**Concejala Hernández**, me permite Osvaldito este es un oficio no es una carta cualquiera, se manda al señor Alcalde con copia a don Enzo Ormazábal, este es un oficio debió haberse analizado porque es complejo, delicado. Por lo tanto esto no puede hacerse a través de una conversación o dialogo, debe ser por escrito y creo que como Concejo también debiéramos hacerlo nosotros.

**Alcalde**, gracias Concejales.

### **3 Desvinculación funcionario de Prodesal III, don Fabián Arancibia Castro.**

**Alcalde**, comenta, con fecha 2 de Abril fue desvinculado de Prodesal III el señor Fabián Arancibia, nosotros cumplimos con todos los requisitos tanto las notas de Indap como de la

Municipalidad para la desvinculación, algunas personas estaban esperando la desvinculación con anterioridad porque no teníamos nada concreto y nada que dijera lo contrario, si lo desvinculábamos con anticipación eso nos llevaba a una demanda. Hay que ver con Indap cuando se va a realizar el concurso público tenemos muy poco tiempo, así que voy hablar con el Director Regional.

**Concejal Cruz**, alude, tenemos algunos Concejales no sé si lo tendrán todos, un documento de la señora o señorita Jefa Provincial de Indap, donde dice que Indap no se hace responsable de los sueldos de Febrero y Marzo, solamente hasta el 31 de Enero; tengo entendido que al señor Arancibia se le cancelaron los sueldos de Febrero y Marzo, me gustaría saber...

**Alcalde**, interviene, primero que nada Concejal yo no puedo desvincular porque me llegó una carta, Indap me manda una carta pidiendo que lo desvincule y no lo puedo hacer porque primero tengo que ver los procesos que corresponden, tenían que mandarme sus notas, no me las habían mandado, por eso se hizo una investigación y todo lo que es la parte judicial, y lo desvinculamos con fecha 2 de Abril no podíamos hacerlo antes; y el sueldo se le tiene que pagar, el convenio es una cosa pero yo tengo que pagar el sueldo igual.

**Concejal Cruz**, acláreme una situación, Indap paga el sueldo a los funcionarios de Prodesal; sí Indap suspende el pago...

**Alcalde**, interviene, llegan los dineros que corresponden, yo no lo puedo desvincular; esa parte la voy a conversar muy bien para ver cómo llegan los dineros porque no lo tengo muy claro, se lo voy a preguntar a Mario, porque yo tengo que mantener con sueldo al funcionario si está trabajando, sí Indap no me manda la plata yo tengo que pagarle al funcionario igual.

**Concejala Hernández**, manifiesta, usted dice que algunas personas querían que se desvinculara inmediatamente, en realidad no sé a qué se refiere con eso, yo también tengo ese oficio de la señorita Macarena y no solamente habla de notas hay muchas otras causales del porque el funcionario debe ser desvinculado, y este es un programa que envía los recursos para el pago de los sueldos, en un momento Indap va a pedir que esos dineros se reintegren por pago de sueldos de Febrero y Marzo. Mi pregunta va, ¿de dónde se va a sacar ese dinero para devolver a Indap?

**Alcalde**, responde, no diga mientras no lo tenga claro yo lo...

**Concejala Hernández**, interviene, me permite terminar porque no deja terminar Alcalde.

**Alcalde**, interviene, no la voy a dejar terminar Concejala.

**Concejala Hernández**, responde, porqué acaso no es esta la manera de proceder en lo que aquí acontecido.

**Alcalde**, responde, a mí Indap no me puede ordenar para que yo desvincule a una persona, y tampoco Indap estaría cumpliendo con el convenio, por ejemplo si ellos no quieren enviar los sueldos no están cumpliendo con el convenio; ustedes mismos se preocupan si saco a una persona, porqué la sacaron, yo tengo que ver la parte legal y no puedo desvincularlo porque alguien me mandó una carta, aquí tenemos que conversarlo los dos, la delegada provincial no me puede decir, sabe tiene que desvincular a don Fabián Arancibia, sino me dice por qué tengo que desvincularlo. A mí no me habían llegado las calificaciones no sé si a ustedes.

**Concejal Cruz**, responde, si venían las calificaciones.

**Concejala Hernández**, independiente de las calificaciones debemos velar para que los recursos se utilicen de manera apropiada, porque ahí podría ser hasta una malversación de fondos. En qué sentido estoy yo preocupada, porque si hay un informe, oficio de Indap donde dice que se

desvincule a un funcionario independiente quien sea, aquí no estamos hablando de personas se habla de un funcionario a cargo de un módulo, y después se paga igual el sueldo y se mantiene, lo que más me sorprende que yo solicité que se hiciera una investigación sumaria la cual el Municipio arrojó que no habían antecedentes y es lo que a uno le produce un poco de confusión, que fue sobreseído...

**Alcalde**, interviene, usted declaró esa vez Concejala.

**Concejala Hernández**, responde, la ley no me faculta a declarar eso lo puedo hacer libremente.

**Alcalde**, pero usted fue a declarar.

**Concejala Hernández**, responde, no, no lo hice, porqué tendría que hacerlo.

**Alcalde**, señala, porque usted hizo una acusación.

**Concejala Hernández**, interviene, perdón, no señor yo nunca hice acusación, aquí usted no me puede decir, usted...

**Alcalde**, interviene, usted salió en el diario acusando...

**Concejala Hernández**, perdón Alcalde lo que yo indiqué es que habían presuntas irregularidades y el informe que es lo que arrojó, tenía yo o no razón de esas acusaciones de lo que estaban haciendo los funcionarios, que es lo que dice el informe que usted tiene, está en acta, a usted Alcalde también le llegó y no solamente habla de calificaciones sino que también de acusaciones...

**Alcalde**, interviene, a usted le pidieron que fuera a declarar, y no declaró...

**Concejala Hernández**, responde, la ley me faculta para no hacerlo; si usted quiere llame a la persona porque aquí es como si tuviera un juicio de cosas. Efectivamente hice las acusaciones cuando a mí una persona me indica que hay irregularidades, y cuando el Alcalde me dice y está en acta que él pone las manos al fuego por sus funcionarios, y cuando alguien le está diciendo que hay irregularidades lo primero que usted debe indicar es que se va a investigar, pero no meter las manos al fuego porque ha sido quemado varias veces. Por lo tanto señor Alcalde usted debe ser responsable de esto, porque usted vela por todo lo que hay en el Municipio, usted es el responsable.

**Alcalde**, cuando a mí me piden que declare debo hacerlo y hay que firmar, no porque la ley me faculte no voy hacerlo...

**Concejala Hernández**, interviene, usted siempre se va por las ramas, yo le estoy preguntando de donde va a sacar los recursos para devolver a Indap.

**Alcalde**, responde, los recursos los manda Indap y yo no los voy a devolver.

**Concejala Hernández**, indica, señor Alcalde tiene que devolverlos.

**Alcalde**, manifiesta, pero quien lo dice.

**Concejala Hernández**, responde, porque se los van a pedir, porque indican que está desvinculado a partir de tal fecha, porque usted se olvida hasta de los compromisos que hace de manera verbal en las reuniones que va.

**Alcalde**, interviene, me va a disculpar pero usted está dando muy mala información Concejala, y la persona que le informó lo hizo muy mal.

**Concejala Hernández**, responde, yo no estoy diciendo que me dieron información, usted mismo dijo acá que había ido a una reunión a Talca con don Jairo, con el funcionario y con personas del módulo que llevaron de Villa Prat, o es mentira.

**Alcalde**, responde, ahí está equivocada porque es muy mala la información, le quiero comentar y se lo voy a volver a decir, cuando fuimos hablar con el Director Regional de Indap fuimos con el funcionario, después vino una cantidad de gente por los módulos fuimos con tres personas y no era el funcionario y el Director Regional de Indap se los dejó clarito, y aquí no había un compromiso del Alcalde con el Director.

**Concejala Hernández**, acota, en realidad no responde la duda que tenemos de donde va a obtener los recursos.

**Alcalde**, bueno de ahí veremos de donde van a salir los recursos.

**Concejala Hernández**, alude, no Alcalde no es de ahí veremos, ese es nuestro rol fiscalizador...

**Alcalde**, interviene, yo no sé cuál es su rol fiscalizador Concejala, si en el fondo aquí Indap manda los dineros y se está pagando bien un sueldo si ellos se dan cuenta, porque aquí tengo que cumplir como corresponde...

**Concejala Hernández**, interviene, se manda como programa y después a usted le van a descontar eso.

**Alcalde**, vamos a ver si nos van a descontar o no, yo tengo la razón, no usted Concejala.

**Concejala Hernández**, interviene, todo lo dice usted así vamos a ver que se está haciendo.

**Concejal Cruz**, manifiesta, creo que es importante dado a la información que todos tenemos de la carta entregada por la jefa provincial de Indap, creo que eso es importante para que quede claramente establecido porque nosotros debemos saber de dónde se sacan los fondos, si se va a devolver o no la plata, entonces esa información usted tiene la obligación de entregarla.

**Alcalde**, responde, veremos con el jurídico si las cosas las hicimos bien, y sí a nosotros nos da la razón...

**Concejal Cruz**, interviene, en buena hora que lo haga bien Alcalde, pero existen esas dudas porque Indap dice por un lado hasta el 31 de Enero.

**Alcalde**, responde, Indap no me ha mandado ningún documento diciendo yo no voy a cancelar ningún sueldo. Lo único que me pidieron cuando iba hacer el concurso público del funcionario, y no podía hacer el concurso porque el funcionario todavía estaba acá.

**Concejal Cruz**, alude, Alcalde será posible que en el próximo Concejo nos entregue la información fidedigna, o lo otro es que invitemos a la gente de Indap.

**Alcalde**, responde, me pueden dejar hablar yo sabré lo que voy hacer, porque a mí solamente me llegó una carta diciendo cuando íbamos hacer el concurso público por el funcionario.

**Concejal Cruz**, alude, lo importante aquí Alcalde que nosotros como Concejo no caigamos en un notable abandono de deberes por no tener la información que corresponde.



**Concejal Luna**, solamente decir que ahí deben existir rendiciones del programa, no sé si las rendiciones son mensualmente, pero si se rindió en forma mensual y la gente de Indap recibió esa información y la acogió no habría esta dificultad; entonces como dicen los Concejales es información que usted puede traer al Concejo, ahora si más adelante Indap nos rechaza alguna rendición y como dice la Concejala hay que ver de dónde sacar los recursos para cubrir eso. Ahora si no se le pagaba al funcionario él podía haber demandado a la Municipalidad, es bueno traer la información porque nos evitaríamos toda esta discusión.

#### **Día 9 de Abril conferencia de prensa fiesta de la chicha.**

**Alcalde**, comenta, el 9 de Abril se realizó conferencia de prensa de la fiesta de la chicha en Rincón de Mellado, se hizo un almuerzo, solamente participaron dos Concejales más la excusa del Concejal Luna, no quisimos hacerlo en un Hotel porque salía muy caro.

El mismo día fuimos a una reunión al sector de La Primavera por el camino que se va a pavimentar, los 750 metros que es de SERVIU y el resto de kilómetros lo hace el Ministerio de Obras Públicas; yo tenía entendido que este año se entregaban los dineros solamente para hacer los diseños de la obra, pero me quedó claro que el segundo semestre o el primer semestre del 2016, se haría la pavimentación del resto del sector La Primavera por lo que dice don Robinson SEREMI de Obras Públicas.

#### **Recaudación Permisos de Circulación año 2015.**

**Alcalde**, informa, este año por permisos de circulación se recaudó \$523.000.000.-, vamos a esperar la visita de la Contraloría por una presentación que se hizo en Contraloría, yo encuentro bastante bueno que se haga la presentación, ojalá estuviera todos los días la Contraloría acá para que estuviera revisando porque es importante, vamos a ver qué pasa con la presentación, por las patentes que estén con partes de tac y no es tan fuerte como la presentación que se hace por la tasación, eso es grave.

**Concejala Hernández**, interviene, las dos cosas son graves señor Alcalde.

**Alcalde**, alude, hay algunas multas pero es mucho más grave lo de la tasación.

**Concejala Hernández**, insiste, ambas cosas son graves señor Alcalde.

**Concejal Cruz**, alude, la ley es clara, dice que con multas no se pueden otorgar patentes.

**Alcalde**, responde, solamente me voy a guiar por lo que dice la Contraloría, se va a instalar y que recorra todas las patentes eso sería muy bueno.

**Concejala Hernández**, en relación a eso que usted dice, que bien que venga, uno debe velar para que las cosas se hagan siempre bien, entonces cuando hay estas presuntas irregularidades deben prestar atención y también hacer una investigación interna, porque eso no es como dice usted que es menos grave, ambas cosas son graves, son funcionarios que están cometiendo esta irregularidad, yo nunca he dado nombres, digo hay alguien que está cometiendo esta irregularidad o personas que se han preocupado de hacerlo, entonces eso siento que es grave para nosotros, no se ha dicho que ingrese más o menos, porque aquí se está cometiendo una falta con el Registro Civil, con otras Municipalidades y más aún si la tasación se está bajando.

**Concejal Cruz**, alude, eso se hizo el año pasado Alcalde, no sé este año.

**Alcalde**, responde, espero que no.

**Concejal Cruz**, acota, creo que a usted debió haberle llegado un informe de Contraloría por presunta irregularidad ocurrida en la Municipalidad de Sagrada Familia, fue una presentación que se hizo el año 2014, cuando se refiere a la venta de permisos de circulación con multas...

**Alcalde**, interviene, ese es el sobre que me dejó.

**Secretaría Municipal**, responde, sí se lo dejé a don Enzo.

**Concejal Cruz**, eso se debió haber leído hoy día en Concejo, y haber entregado una copia a cada Concejal.

**Alcalde**, indica, usted lo tiene.

**Concejal Cruz**, responde, sí Alcalde.

**Alcalde**, y porque tiene copia.

**Secretaría Municipal**, responde, porque la Contraloría manda copia a la Municipalidad y a la persona que hizo la presentación. Quiero dejar claro la Contraloría tiene dos sistemas, el primero para subsanar algunas cosas y cuando viene al Concejo es un informe definitivo que llega en sobre cerrado al Alcalde, Control Interno y a mí; este viene dirigido al Alcalde con observaciones que se tienen que estudiar.

**Concejal Cruz**, alude, yo entiendo con respecto que la ley cuando trata el tema de los informes de la Municipalidad, se refiere a un sólo tema y dice en la reunión siguiente de haber recibido el informe.

**Secretaría Municipal**, señala, cuando la Contraloría manda los informes repito le llega al señor Alcalde, Control Interno y a mí como Secretaría Municipal, y debo entregarles a usted copia del informe.

**Concejal Cruz**, indica, quiero aclarar algo.

**Alcalde**, déjeme terminar Concejal, voy a ver que está pidiendo la Contraloría si tengo que tomar medidas con algún funcionario, luego se lo mando a Contraloría para que envíe el informe final.

**Concejal Cruz**, acota, que importante sería que estuviera el abogado porque esto podría quedar zanjado inmediatamente.

**Alcalde**, bueno señores Concejales a las 9:30 horas tenemos la visita de don Quintín Quiroz, Inspector de Vialidad y de don Domingo Godoy, representante de la empresa Global.

**Concejal Cruz**, hago presente que a la señora Secretaría Municipal le voy a entregar un documento de la Municipalidad de Macul, como se procede antes en la venta de permiso de circulación.

4. **9:30 Horas, Asisten, don Quintín Quiroz, Inspector de Vialidad Curicó, y don Domingo Godoy, representante empresa Constructora Global.**

➤ **Tema: Exposición de Obras y Mantención de Caminos en la comuna.**

**Quintín Quiroz**, soy Inspector Fiscal de Vialidad, la empresa Global tiene que presentar un informe para informar a la comunidad que representan ustedes. Debió estar acá don Luís Cornejo me pidió que presentara sus excusas porque tuvo otro compromiso, pero en definitiva la idea es mostrar el avance que lleva el contrato, y escuchar las dudas que ustedes tienen y assimilarlas al contrato. Dejo a don Domingo Godoy quien hará la presentación.

**Domingo Godoy**, comenta, soy uno de los accionistas de Ingeniería Santa Fe, es de la región, actualmente trabajamos específicamente en la séptima región, a nosotros el Ministerio de Obras Públicas nos evalúa por cada contrato que terminamos y nos califica. En la región tenemos varias Globales, tenemos la conservación de Teno, Curicó Sur, Talca Norte, San Clemente Oriente, y nos adjudicamos hace poquito en Cauquenes Centro, y Empedrado. Ahora yo como usuario sabiendo lo de la constructora que cuando interviene un camino piensa que todo se debe hacer, y la verdad no todo se puede hacer.

Se consideró en el proyecto para la comuna de Sagrada Familia, la construcción de cajones de hormigón armado en los siguientes caminos: La Higuierilla-Sanatorio, Sector Los Quillayes, Los Arrayanes – al río, además consideró la construcción de un badén armado en el camino Todos los Santos- El Durazno.

Hay caminos de cuatro o cinco meses que están llenos de hoyos. Y los pavimentos asfálticos que están considerados son dos la Higuierilla y el cruce K16 Guaycutén, son seis mil metros cuadrados.

**Concejal González**, respecto a la Higuierilla ese trabajo como va a quedar porque yo veo el agua potable de ese sector, y solamente va a quedar arreglado por una causal que son los postes eléctricos que no se han cambiado.

**Domingo Godoy**, responde, voy a ser súper sincero, si a mí en un principio me hubiesen dicho hay que asfaltar la Higuierilla, por ningún motivo, por qué no, por el ancho del camino y se pavimentó el camino con el mínimo de ancho, pero nos encontramos con unos postes y la compañía eléctrica ha sido demoroso en su trabajo.

**Director de Obras**, alude, la Municipalidad adquirió un compromiso de correr esos postes pero estamos esperando lo que dice la CGE, ellos nos dan como plazo el 24 de Abril y existe un tema que puede explicar el contratista porque el asfalto no se puede aplicar con temperaturas muy frías, hay que ve lo que dice la CGE.

**Concejal González**, indica, entonces eso se va a paralizar por el momento.

**Domingo Godoy**, responde, si el tiempo me acompaña, o sino yo paraliza y vuelvo cuando el tiempo este bueno.

**Concejal Cruz**, manifiesta, con la temperatura alta o baja da lo mismo porque las obras de artes la están haciendo ahora, entonces es una situación que también hay que considerar.

**Domingo Godoy**, responde, en La Higuierilla han salido obras de artes que no estaban consideradas, ensanches que no estaban considerados, significa que hay un problema de proyecto y que lazarón ese camino para asfalto, no debieran haberlo hecho.

**Concejala Hernández**, respecto a eso el otro día estuve en una reunión en Santa Adriana y se les indicó a las personas que ellos tienen que ver como correr el deslinde, porque así como esté se

va a asfaltar, entonces ahí yo después analizando encuentro que no es sentido, porque si hay un camino que no dé las dimensiones no podría ser.

**Domingo Godoy**, le puedo contar miles de experiencias, me gané un contrato no voy a dar nombre de segunda categoría en conservación, no es un contrato global, son 18 km. hay expropiaciones, se llamó a licitación la gané y cuando entro dije quiero las expropiaciones y de 129 expropiaciones habían solamente dos, los otros habían dado la autorización para que Vialidad midiera y les pudiera pagar, yo debí estar trabajando en Enero y están recién en el problema de la expropiación, yo fuera otra empresa me siento atrás y comienzo a cobrar indemnización, pero como soy una empresa de la región y yo me gano la plata trabajando, le dije renuncio tómense el tiempo y yo renuncio a cualquier cosa de cobrar al fisco, y en eso están, les cuento esta anécdota para conocimiento.

**Concejala Hernández**, manifiesta, entonces los cercos los debe hacer Vialidad.

**Domingo Godoy**, responde, si es donación se debe hacer por escrito porque me he encontrado en situaciones que, una vez que está asfaltado la gente corre sus cercos y cobra indemnización.

**Concejal Cruz**, alude, respecto a lo que pregunta la señora Anselma, siempre se ha invocado a la buena voluntad de los vecinos y la disposición de los dirigentes para conversar donde el camino esté más estrecho, y de qué se habló en la reunión señora Anselma, de la necesidad de tener bermas porque sin esto los caminos producen mucho accidente.

¿Qué habría pasado en la Higuerrilla por ejemplo sino existe el compromiso de la Municipalidad, de interceder para que cambien los postes, tendría que haberlo hecho la empresa?

**Domingo Godoy**, responde, no, lo más que hubiese ocurrido que me dijeran a los postes colócale una barrera para proteger los postes.

**Quintín Quiroz**, interviene, respecto a lo que pregunta la señora y el señor allá, el camino la Higuerrilla tiene una historia, don Domingo tiene razón este camino no debería estar incluido porque es angosto; pero resulta que el primer tramo se hizo en el contrato anterior y fue por el mismo punto por cuestión de seguridad se habló con los vecinos, y los vecinos se ofrecieron de ellos correr el cerco de ceder terreno, lo mismo que hicieron los del primer tramo. Efectivamente sino se corren los postes la empresa va a pasar por el lado, porque ustedes tienen que tener presente que la empresa hará todo lo que Vialidad le diga y no se puede negar, si está en el contrato lo tiene que hacer.

**Concejal Cruz**, alude, a mi juicio se hubiese colocado el asfalto y los postes se corren después.

**Domingo Godoy**, no se puede porque yo tengo boletas en garantía por la calidad de los trabajos que hago, y de acuerdo al reglamento de obras públicas art, 100 si yo no dejo establecido a Vialidad cualquier error que pueda ocurrir, es responsabilidad mía. Entonces usted comprenderá que yo no voy a construir algo y sé que se va a matar gente, sería muy irresponsable por ganarme unos pesos tener mi conciencia y que van a ocurrir muertes, y le traspasé la pelota a Vialidad, finalmente Vialidad hizo todas las gestiones. He tenido presiones políticas para terminar caminos y yo no los voy hacer, porque sé que los voy a entregar van a quedar todos felices, van a pasar cuatro meses y el camino se echó a perder, y el que va a quedar mal seré yo.

**Alcalde**, señala, hay dos reclamos que nos hace la comunidad, una es el puente seco n°3 de Santa Rosa...

**Concejala Luna**, interviene, el año pasado se nos contó ante esa consulta, que ese era parte de otro proyecto y no era de la Global y que todavía estaban dentro de los plazos, me da la impresión que a esta altura estamos fuera de los plazos, por las barandas que faltan, además es una preocupación para todos porque está cerca de una escuela y por ahí transitan permanentemente niños.

**Quintín Quiroz**, responde, estamos en las mismas condiciones, lo que pasa si ve en el K154 no tenemos la operación y hay que inventarla, debemos recurrir a alguien que aporte las barandas, Vialidad Curicó puede ser, hay que pedir las para ponerlas.

**Concejala Luna**, alude, la explicación sería que fue un proyecto mal elaborado porque ahí había un puente que tenía barandas históricamente, y el puente que está ahora no tiene barandas, estamos hablando de unos tres años.

**Quintín Quiroz**, estamos pecando de haber sido excesivamente preocupados del tema, lo que pasa que en un principio eso sería solamente un cajón, como el que está en el K120 Puente Pirihúin, así son usualmente los cajones, pero quisimos dejarlo más ancho con el objeto de que en algún momento hubiera fondos pudiéramos ponerlos, y no quedó dentro de los proyectos estas barandas lamentablemente porque se hizo en el contrato anterior, pero se va hacer...

**Concejala Luna**, interviene, yo entiendo su explicación pero en este período puede haber un accidente.

**Quintín Quiroz**, interviene, puede haber un accidente en ese puente o puede haber uno aquí afuera, en cualquier lado.

**Concejala Luna**, responde, discúlpeme don Quintín pero me llega a molestar su respuesta sinceramente, porque soy casi culpable por preocuparme de esto, ahora efectivamente todos tenemos que preocuparnos de esto, teníamos un puente en mal estado pero tenía sus barandas y se cambia a esto, aunque me dé la explicación que sea no le encuentro sentido.

**Alcalde**, señala, don Quintín por darle un nombre don Mauricio Chinchilla, me llama siempre por teléfono y me levanta a chuchas disculpando la expresión, por lo del puente nosotros le damos la explicación que no nos pertenece a nosotros sino que a Vialidad y no podemos intervenir, entonces que va a pasar, hagamos cuenta que le pasa algo a un niño y espero que nunca pase...

**Concejala Luna**, interviene, pero todos sabíamos.

**Alcalde**, conversamos la otra vez de ver la posibilidad debajo del puente para que salga por el otro lado, tal vez hay que intervenir la faja porque o sino la casa se nos va a volver a inundar. La gente también nos dice que no hay como una rotonda, porque pasan muchos camiones está el colegio cerca y la gente no queda conforme porque dicen que el espacio es muy angosto para que den la vuelta los vehículos y lo otro que nos piden son los reductores de velocidad.

**Domingo Godoy**, le puedo dar un consejo, la única manera de lograr cosas es presionando a las cabezas, Seremi y al Director explicarles la emergencia, es verdad gua gua que mama no llora, en reuniones que he tenido me dicen si tú puedes solucionar el problema hazlo, después veremos cómo lo pagamos, y es lo que hemos hecho; pero si nadie reclama y no se ha metido en el proyecto no se puede hacer.

**Concejala Hernández,** indica, puedo darle un ejemplo lo que conecta la K16 con la K120 (sector la Isla) específicamente donde está la curva, costó mucho para que ahí se repararan unos baches y era en todos los Concejos creo que estuvimos unos tres meses indicando o tal vez más, se mandaron las cartas incluso pasó las fiestas patrias y esos baches no se arreglaron. Usted habló del puente Pirihuín, es un cajón y es extremadamente angosto transita mucho vehículo por ahí que va a trabajar al campo, y la locomoción que transita es mucha además está en una curva y ese puente tampoco tiene barandas, tal vez el proyecto está mal ejecutado existe la posibilidad que tuviera barandas.

**Quintín Quiroz,** responde, para hacerlo tendríamos que pedir una modificación de obras para instruirle a la empresa para que haga este proyecto.

**Domingo Godoy,** pueden hacer un listado con todas las inquietudes que hay y entregárselas al inspector para estudiarlo con la empresa y ver las modificaciones.

**Concejala Hernández,** alude, antes de llegar al puente Pirihuín hay otra curva y existe un cruce de agua que está muy reducido, ni siquiera hay una señalética que existe un canal y ya se ha caído gente ahí y ahora que no se cambió la hora está muy oscuro.

**Concejal Cruz,** indica, que pasó en el camino Los Quillayes se sacó el asfalto no sé si son 200 metros.

**Domingo Godoy,** responde, ahí había un problema porque existía material inadecuado abajo, la fundación estaba mala hicieron un asfalto arriba y se reventó, eso es lo que ocurre cuando las cosas se hacen mal.

**Concejal Jorquera,** alude, usted nos puede dar una fecha cuando estaría esto terminado porque la gente nos pregunta.

**Domingo Godoy,** responde, yo soy el más interesado en terminar y me comprometo a que esto salga lo antes posible, de aquí a fin de mes debería estar listo si Dios quiere.

**Alcalde,** señala, en un rato más tengo que ir al Juzgado a declarar por el camino Real, creo que vamos a tener que cambiar ese puente como un cajón...

**Quintín Quiroz,** responde, sí pero ese es un proyecto que no manejamos nosotros, me parece que están dentro de los proyectos de FNDR, y no tiene que ver con la Global, don Luís Cornejo dijo que no interviniéramos ahí solamente que hiciéramos la reparación de ese puente.

**Domingo Godoy,** alude, nosotros solamente hacemos lo que nos dicen, no podemos hacer más.

**Concejal Jorquera,** alude, la sensación que queda por lo menos en mí no puedo hablar por todos, que han sido muy dirigentes para andar con maquinitas, cortando el pasto hermoheando, pero hay otras cosas de fondo y hoy día me queda un poco claro cuáles son las cosas para las que usted está contratado, no teníamos idea. Entonces con este recorrer de cortar el pasto y hermoheando...

**Domingo Godoy,** interviene, me gustaría tocar el tema y ahora entra lo que usted me está planteando. Existen contratos a precio unitario y nivel de servicio, cuando hablamos de este último es mantener un estándar y es así como se debe mantener, esa es mi obligación. Cuando hablamos de sumaalzada no significa que yo todos los meses cobre, si viene la comisión y encuentra en el camino que viene un tipo tomando bebida y botó la botella, pasó la comisión,

ah! encontré una botella, es una cruz, ah! te mataron un perro, y la comisión no me paga. Me he encontrado con vecinos que botan basura la recojo y al otro día está lleno nuevamente...

**Concejal Cruz**, interviene, en el camino de Sanatorio en la Villa Pablo Neruda hacia el oriente, se me ocurre que hay una pasada de agua por el camino que se hundi6, deben ser unos veinte días que no paso por ahí, pero estuvo mucho tiempo y cuando recibieron el camino ustedes el año 2014 estaba en perfectas condiciones, entonces yo asocio lo bonito que quedan los caminos cuando ustedes le cortan el pasto, pero yo prefiero que se arregle ese bache antes que lo otro.

**Domingo Godoy**, responde, es mí responsabilidad cuando usted vea la presentación.

**Concejal Cruz**, interviene, yo me refiero a las prioridades, porque para mí es más importante que el camino no tenga baches y que los automovilistas puedan transitar sin problema.

**Domingo Godoy**, señala, en los contratos a precio unitario se entenderán inamovibles y las labores se ajustarán a la revisión del contratista, que significa esto si yo cobro diez pesos es fijo, y depende de la cantidad de obras que ejecute es la cantidad que me pagan.

**Concejal Cruz**, alude, dentro de la limpieza de las fajas a ustedes les corresponde por ejemplo, nosotros vemos micro basurales y sacos con basura, ¿eso lo tienen que sacar ustedes?

**Domingo Godoy**, responde, depende los sectores a nivel de servicio, es responsabilidad nuestra.

**Concejal Cruz**, señala, y por qué no se hace.

**Domingo Godoy**, responde, así como no se hace yo me doy cuenta cuando tengo que cobrar.

**Concejal Cruz**, manifiesta, si es una responsabilidad por qué no la hacen.

**Israel Díaz**, responde, cuando se saca la basura al otro día los vecinos tienen todo sucio nuevamente, entonces nos están transformando en camión de la basura en vez de hacer nuestro servicio.

**Domingo Godoy**, tenemos una red de 51 km., donde las cuadrillas andan recorriendo todos los caminos, cuando terminan está nuevamente lleno de basura.

**Concejal Cruz**, derechamente no quedo satisfecho con la respuesta que ustedes dan, sí es una obligación de ustedes están contratados para eso y les están pagando, tienen que cumplir con eso.

**Domingo Godoy**, responde, si yo no saqué la basura y no cumplí con el estándar que me exigen no me pagan, entonces yo soy el más interesado como dueño de la empresa para que me paguen. Entonces tengo gente contratada y no lo hacen, cuando me doy cuenta, cuando pasa la comisión y dicen castigué el 60%, y tengo que pagar el petróleo, camioneta y ni siquiera me alcanza para pagar.

**Concejal Cruz**, entonces estamos condenados a tener basurales en las Puntillas, camino a Requiringua, bolsas sacos de basura, en Santa Adriana lo mismo...

**Domingo Godoy**, responde, nosotros no somos basureros yo no puedo colocar mis camiones como basureros Santa Fe...

**Concejal Cruz**, interviene, eso es ridiculizar lo que estoy diciendo, perdóneme pero esta es una situación que tenemos en esta comuna, y usted dice que dentro de sus funciones es limpiar la faja y no la hace y no se la pagan, entonces a quien recurrimos nosotros quien hace esa pega.

**Domingo Godoy**, nuestra obligación es informar al usuario no podemos esconder información, las fajas que no estén con escombros y las señaléticas no estén tapadas con vegetación, que las obras de arte estén limpias y el pasto no tenga más de 20 cm., no puede impedir que las señales que están en el camino, y si cae un árbol limpio hasta cinco metros, si existe uno que esté en el camino ese me tienen que pagar por precio unitario.

**Concejal Luna**, nosotros especialmente en el sector de la Puntilla tenemos en invierno rodados, rocas, quedan entre el camino y la faja tapan el ducto, eso podría provocarse en el invierno día por medio, ustedes tienen la obligación de estar ese día por medio limpiando eso.

**Domingo Godoy**, responde, yo puedo inventar un sistema porque todo lo que yo haga, sería colocar una malla receptora para que proteja y no caigan las rocas al camino, luego metemos la máquina y la sacamos.

**Quintín Quiroz**, interviene, en este contrato las bermas quedaron fuera.

**Domingo Godoy**, acota, yo las incluí para que ustedes tengan el concepto global, por si llega otra empresa lo que ustedes pueden pedir. En las bermas el ancho lo da el Inspector Fiscal. Veamos todos los problemas que hay y los metemos en una modificación de obra. Las señaléticas tienen que estar limpias sin escrituras.

**Concejal Jorquera**, pregunta, ¿ustedes tienen que ver con las señaléticas que se colocaron?

**Domingo Godoy**, responde, no, eso no.

**Concejal Jorquera**, quedaron muy bien instaladas.

**Concejala Hernández**, alude, en el camino de los canales hacia Lo Valdivia, no está.

**Concejal Cruz**, interviene, esos letreros los pusieron en el Gobierno pasado.

**Concejal Jorquera**, responde, yo no le estoy preguntando a usted.

**Concejal Luna**, nos encontramos en el puente San Juan ruta K16 el nivel de servicio con defensas malas hace un buen tiempo, acá en la vuelta de Colín donde ha habido muchos accidentes, cuanto es el tiempo de respuesta, porque una vez teníamos Patricio cuanto tiempo las defensas malas.

**Domingo Godoy**, responde, depende mucho del trabajo que hay que hacer, las barreras camineras por lo general uno las tiene que comprar y estas tienen un plazo, no recuerdo bien.

**Concejala Hernández**, señala, quien determina las rutas que ustedes deben mantener limpias, porque me doy cuenta que los canales no está considerado para limpieza siempre está sucio y es mucho el tránsito vehicular.

**Domingo Godoy**, estamos hablando del K16 y que es lo que tengo que mantener, lo que estábamos viendo.

**Concejal Cruz**, interviene, pero en la K 16 usted acaba de decir que son solamente sectores, como podemos saber cuales son.



**Domingo Godoy**, responde, eso se lo podemos entregar, cualquier información que ustedes necesiten yo tengo los teléfonos al final.

**Concejal Cruz**, existe un sector en la padre Hurtado donde se inundan las casas, se lo mencioné a don Luís Cornejo el año pasado.

**Quintín Quiroz**, responde, eso se limpio es una alcantarilla no recuerdo cuando fue pero se hizo.

**Concejal Cruz**, alude, también el camino a Parroncillo, también había que conversar con Vialidad.

**Quintín Quiroz**, responde, Parroncillo no sé cuál es.

**Concejala Hernández**, señala, es un ingreso como de un kilómetro.

**Concejal Cruz**, responde, es al Oriente de la Higuera.

**Quintín Quiroz**, responde, no está dentro de esto, hay que verlo directamente con Vialidad.

**Concejal Cruz**, manifiesta, hay una curva al Oriente también de Parroncillo del camino nuevo que se pavimentó, se está carcomiendo y está peligroso.

**Quintín Quiroz**, responde, teníamos pensado colocar algo ahí, eso también lo hace la empresa por precio unitario.

**Concejal Cruz**, comenta, ha habido en este Concejo una suerte de incomunicación por la información, hoy día felizmente se nos han aclarado varias dudas a los Concejales en la calle la gente nos enrostra constantemente, por ejemplo en Los Quillayes se acercan muchas personas a preguntar qué pasa con el camino, yo creo que debe existir más comunicación y la empresa a las juntas de vecinos debe explicarle como es el proceso, no en términos comunales sino que en el sector que les corresponde, de tal manera que todos tengamos la información, y que no uno diga una cosa y otro diga otra cosa. Yo creo que sería necesario que ustedes nos dejaran documentos sobre lo que han expuesto, teléfonos para que los vecinos como las autoridades puedan ponerse en contacto con ustedes, para ir resolviendo y la gente priorice las necesidades. Ha pasado más de un año de sus contratos y no ha existido una comunicación fluida.

**Domingo Godoy**, responde, yo me comprometo como empresa estar dispuesto cuando ustedes lo requieran, si desean las juntas de vecinos nos pueden invitar para explicar lo que estamos haciendo.

**Concejal Cruz**, se han reunido con las juntas de vecinos.

**Domingo Godoy**, responde, no en esta comuna.

**Concejal Cruz**, yo hablo por mi comuna.

**Domingo Godoy**, señala, yo hice un compromiso con las Municipalidades que es mantener informado a los vecinos de la mantención de las vías y denunciando a las autoridades las anomalías que se encuentren, por ejemplo si hay un accidente, aplicar multas por basuras en las vías de servicios, yo no sé si las Municipalidades están autorizadas para cursar multas cuando botan basura.

**Concejal Cruz**, interviene, hay letreros que están anunciados en U.T.M. pero no lo hacen, tenemos el camino al río que está imposible.

**Concejala Hernández**, alude, eso se puede dejar a la secretaria de Concejo para que nos envíe.

**Domingo Godoy**, responde, claro.

**Concejal Luna**, comenta, lo que pasa el año pasado yo sentí que no se nos consideró nuestra autoridad en la comuna, se señaló en esta misma mesa que los encuentros serían semestrales, tuvimos un encuentro en el primer semestre del año pasado y en el segundo semestre yo esperé esta visita de Vialidad o de la empresa y nunca ocurrió; espero que este año no ocurra lo mismo.

**Domingo Godoy**, interviene, no les estamos haciendo ningún favor es nuestra obligación.

**Concejal Luna**, continúa, por eso no se cumplió con esa obligación, se nos dijo en esta misma mesa que iban a volver el segundo semestre cosa que nunca ocurrió y ahora recién volvieron en este nuevo año.

**Domingo Godoy**, responde, como yo digo esto es igual que en el colegio el profesor manda y los alumnos tienen que obedecer, yo soy una empresa que tengo un jefe y él tiene otro jefe...

**Concejal Luna**, interviene, entonces Vialidad no cumplió por lo que usted me dice.

**Domingo Godoy**, señala, no puedo venir sino soy invitado, también sería faltar el respeto juntarme yo solamente como empresa y que no estuviera mi jefe, es feo no lo haré.

**Concejal Luna**, acota, no sé, pero por contrato independiente quien sea el responsable, y más allá de la explicación yo estoy diciendo algo súper preciso, aquí tendrían que venir una vez por semestre y el año anterior no se cumplió eso.

**Quintín Quiroz**, interviene, probablemente no se vino a la reunión de Concejo, pero sí se hizo.

**Concejal Luna**, alude, si se hizo qué, no entiendo.

**Quintín Quiroz**, responde, la obligación es hacer una reunión con la comunidad...

**Concejal Luna**, interviene, es bueno que se aclare eso, porque esa vez se señaló que iban a venir al Concejo en el segundo semestre y no se hizo.

**Quintín Quiroz**, responde, se dijo al Concejo tal vez se dijo en esos términos, pero lo concreto es que se hizo la reunión.

**Alcalde**, señala, ahora vamos a tener los contactos para el segundo semestre.

**Quintín Quiroz**, es importante saber que esta reunión también es parte el jefe provincial y normalmente es él quien toma el contacto con el Alcalde para reunirnos.

**Concejal Luna**, comenta, esa realidad no la teníamos por eso hago la observación, si me hubiesen dicho mira en realidad corresponde venir con la comunidad, no lo hago pero se nos dijo en esta mesa lo que yo estoy señalando.

**Quintín Quiroz**, responde, incluso la reunión puede ser incluso con la junta de vecinos donde debemos informar lo que nosotros estamos haciendo, y se hace en esta instancia porque ustedes son las autoridades de la comuna.

**Alcalde**, alude, vamos a dejar una próxima reunión para Octubre o Noviembre cuando esté el tiempo mejor.

**Concejala Hernández**, consulta, ¿Cómo va a canalizar la ampliación de contrato por ejemplo para limpieza de canales?

**Quintín Quiroz**, responde, lo que conversábamos con el señor Alcalde, ustedes nos solicitan cosas por ejemplo el Pirihuín, si yo pido una modificación para una baranda en el Pirihuín tengo que hacerlo.

**Concejal Luna**, quería hacerle una propuesta al Concejo para ordenar esto, si la Comisión de Obras se reúne para definir todo lo que se va a solicitar, que coordine una reunión con los técnicos de obras, pero que sea responsabilidad de la comisión de obras, lo quiero hacer como propuesta que les parece colegas.

**Concejala Hernández**, señala, una reunión extraordinaria o reunión de trabajo.

**Concejal Luna**, manifiesta, que sea responsabilidad del presidente de la Comisión de Obras, que le parece.

**Concejal González**, responde, no hay problema, yo me pongo de acuerdo con ustedes para ver la disponibilidad de ustedes.

**Quintín Quiroz**, interviene, de inmediato quiero dejar claro que no es posible cumplir con todo lo que se pida.

**Concejal Luna**, acota, yo creo José que debe ser una cosa interna de nosotros y luego manifestárselo al Alcalde, no es necesario que estén ellos.

**Alcalde**, señala, se manda una carta al Ministerio de Obras Públicas, al Seremi y al Jefe Provincial de Vialidad.

**Concejal Cruz**, alude, es importante una reunión pero también es importante visitar los lugares, tal vez ese mismo día podemos ir y cada uno puede proponer un sitio que se pueda visitar.

**Concejal González**, comenta, yo como presidente de la Comisión de Obras me voy a juntar con el Director de Obras para tener claro los puntos y el día de mañana poder trabajar con ustedes para el bien de la comuna.

**Alcalde**, quiero agradecerles don Quintín, don Domingo por estar acá, por aclararles las dudas a los Concejales.

Conservación Global Mixto por Nivel de Servicio  
y Precio unitarios de Caminos de la Provincia de  
Curicó .  
**Comunas de Molina y Sagrada Familia**

- Ministerio de Obras Públicas
- Dirección de Vialidad



# PRESENTACION

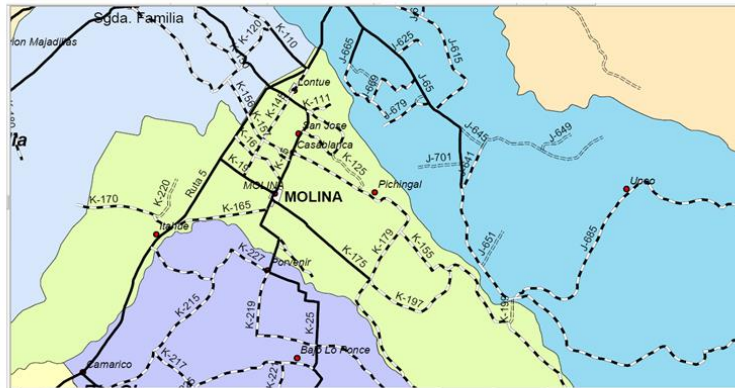
Con el objeto de entender el funcionamiento de un contrato “ global mixto”, se presenta en forma resumida su operatoria con la finalidad de explicar que trabajos considera ejecutar por caminos y su red contemplada en dicho contrato.

- Se presenta los Antecedentes del contrato.
- Los caminos que fueron considerados para la comuna.
- Explicacion breve del funcionamiento de las globales mixta

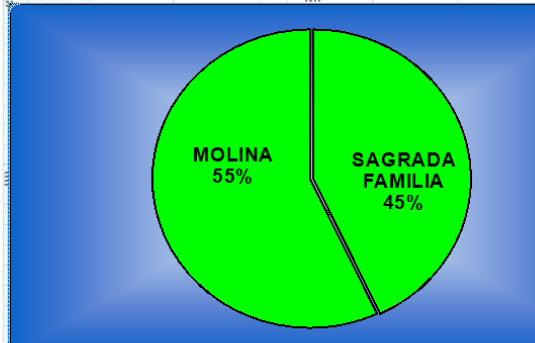


# ANTECEDENTES

- Monto obra : MM\$ 5.544
- Inicio contrato : 03 de Marzo de 2014
- Termino del Contrato: 31 de Enero 2018
- Plazo Ejecución : 1440 días
- Inspectora Fiscal : Quintín Quiroz.
- Asesoría : Alejandro Ganna
- Contratista : Ingeniería y Construcciones Santa Fe S.A.
- Características : La obra consiste en una Conservación Global de Caminos a Serie de Precios Unitario y Por Nivel de Servicio a Suma Alzada. En las Provincia de Curicó , Sector Curicó Sur, Comunas de Molina y Sagrada Familia,. La Red considerada tiene total de 342,35 Km., que se desglosa en 188,17 Km. de la comuna de molina y 154,18 Km. de la Comunal de sagrada familia..



**INVERSIONES POR COMUNAS**



**MONTO DE LA INVERSION EN LA COMUNA DE SAGRADA FAMILIA**

	NETO	IVA	TOTAL
GLOBAL NORMAL	1.393.278.389	264.722.894	1.658.001.282
NIVEL DE SERVICIOS	703.346.825	133.635.897	836.982.722
<b>TOTAL INVERSION DE LA COMUNA</b>	<b>2.096.625.214</b>	<b>398.358.791</b>	<b>2.494.984.004</b>

## DESCRIPCION DEL PROYECTO

- El Proyecto consiste en la Conservación Global Mixto, la cual considera una parte de los elementos de la infraestructura vial, bajo modalidad de conservación Global a **precios Unitarios**, y otra parte de los elementos, por estándares o Niveles de Servicio a **suma alzada**.
- La conservación por Nivel de Servicio, se realiza a algunos Ítems de los caminos de la red pavimentada, utilizando solamente operaciones Rutinarias.
- La conservación por precios unitarios contempla la ejecución de algunas operaciones de conservación **rutinarias y periódicas** , bajo la modalidad tradicional de Conservación Global. ( **lo que se ejecuta se se paga**)

## Objetivo del Proyecto

El proyecto de conservación Global Mixto tiene por finalidad principal que la firma contratista se haga participe y responsable de la conservación permanente de la red vial considerada, en especial lo concerniente a los puentes, obras que obviamente son sus componentes mas relevantes, mediante la vigilancia que conduzca a la proposición y ejecución de las operaciones de conservación definidas, manteniendo dicha red en buenas condiciones de conservación durante el plazo del contrato.

## OBRAS DE SANEAMIENTO

- SE CONSIDERO EN EL PROYECTO PARA LA COMUNA DE SAGRADA FAMILIA LA CONSTRUCCION DE CAJONES DE HORMIGON ARMADO EN LOS SIGUIENTES CAMINOS:
  - LA HIGUERILLA – SANATORIO
  - SECTOR LOS QUILLAYES
  - LOS ARRAYANES- AL RIO
  - ADEMAS CONSIDERO LA CONSTRUCCION DE UN BADEN ARMADO EN EL CAMINO “ TODO LOS SANTOS – EL DURAZNO”

## OBRAS DE PAVIMENTOS ASFALTICOS

- SE CONSIDERO EN EL PROYECTO LA PAVIMENTACION ASFALTICA TIPO CAPE SEAL EN LA COMUNA DE SAGRADA FAMILIA LOS SIGUIENTES CAMINOS:
  - ROL K-158 LA HIGUERILLA
  - ROL K-190 CRUCE K-16 - GUAYCUTEN



**LISTADO DE CAMINOS CONTEMPLADOS EN SAGRADA FAMILIA (P.U)**

N°	ROL	CAMINO	COMUNA	KM	RED
5	K - 110	CRUCE RUTA 5 (LOS CANALES- LO VALDIVIA )	SAGRADA FAMILIA	11,40	PRIMARÍA
6	K -120	SANTA ROSA- RIO LONTUE	SAGRADA FAMILIA	3,25	PRIMARÍA
7	K -154	CRUCE K-16- CRUCE K-156 ( SANTA ROSA )	SAGRADA FAMILIA	1,68	PRIMARÍA
9	K - 156	CRUCE RUTA 5- CRUCE K-16 ( SAGRADA FAMILIA	SAGRADA FAMILIA	12,57	PRIMARÍA
20	K - 158	LA HIGUERILLA	SAGRADA FAMILIA	5,68	PRIMARÍA

**LISTADO CAMINOS**

22	K - 180	SAN JUAN – LOS QUILLAYES	SAGRADA FAMILIA	8,00	SECUNDARIA
27	S/ROL	LA HIGUERILLA - SANATORIO	SAGRADA FAMILIA	3,34	SECUNDARÍA
28	K - 125	SECTOR LOS QUILLAYES	SAGRADA FAMILIA	3,25	SECUNDARÍA
30	K - 190	CRUCEK-16 ( VILLA PRAT) - GUAYACUTEN	SAGRADA FAMILIA	13,87	SECUNDARÍA
31	K - 192	CULENAR - GUAYACUTEN	SAGRADA FAMILIA	0,52	SECUNDARÍA
32	K - 194	CULENAR – AL TRANQUE	SAGRADA FAMILIA	4,23	SECUNDARÍA
33	K - 360	CULENAR – EL DURAZNO	SAGRADA FAMILIA	5,46	SECUNDARÍA
34	K-112	PUENTE LA HUERTA- RIO MATAQUITO	SAGRADA FAMILIA	2,70	SECUNDARÍA
35	K-186	CRUCE K-16 – RINCON DE MELLADO	SAGRADA FAMILIA	1,58	SECUNDARÍA
44	SJ-094	LA PRIMAVERA – AL CERRO	SAGRADA FAMILIA	3,20	SECUNDARÍA

## LISTADO CAMINOS

48	SJ-096	TODOS LOS SANTOS- EL DESCANSO	SAGRADA FAMILIA	1,53	SECUNDARIA
49	SJ-102	EL DESCANSO – AL CERRO	SAGRADA FAMILIA	2,47	SECUNDARÍA
50	SJ-104	CRUCE K-156 ( SANTA LEONOR)- SJ-102	SAGRADA FAMILIA	2,20	SECUNDARÍA
51	SJ-086	LOS ARRAYANES – AL RIO	SAGRADA FAMILIA	1,60	SECUNDARÍA
52	SJ-088	LOS AMIGOS- INTERIOR	SAGRADA FAMILIA	1,25	SECUNDARÍA
53	SJ-090	SANTA CARMEN - INTERIOR	SAGRADA FAMILIA	1,80	SECUNDARÍA
54	SJ-092	COLIN - INTERIOR	SAGRADA FAMILIA	2,18	SECUNDARÍA
<b>TOTAL COMUNA POR PRECIOS UNITARIOS</b>			<b>KM</b>	<b>102,76</b>	
<b>CAMINOS A NIVEL DE SERVICIOS</b>					
1	K-16	CRUCE RUTA 5 ( LONTUE)- VILLA PRAT- CRUCE K-60	SAGRADA FAMILIA	34,00	BÁSICA
29	J-12	CRUCE J-60 ( LA HUERTA) – CRUCE K-16 ( EL TACO)	SAGRADA FAMILIA	2,70	BÁSICA
4	K-40	SAN RAFAEL – VILLA PRAT	SAGRADA FAMILIA	14,72	BASICA
<b>TOTAL COMUNA NIVEL SERVICIO</b>			<b>KM</b>	<b>51,42</b>	
<b>TOTAL KM DE LA RED</b>			<b>KM</b>	<b>154,18</b>	

### OBRAS A EJECUTAR POR CAMINO A PRECIOS UNITARIOS

#### K-110 LOS CANALES - LOS VALDIVIA

OPERACIONES RUTINARIAS			
CODIGO	OPERACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
7.301.1a	LIMPIEZA MANUAL DE LA FAJA	M2	136.800
7.301.1b	LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS	M	53
7.302.5d	LIMPIEZA DE CUNETAS	M	2000
7.308.5c1	REPARACION DE ALCANTARILLAS	M	4
7.308.5f.1	BACHEO CON LECHADA ASFALTICA	M2	769,23
7.308.7c	REPERFILADO SIMPLE DE CALZADA	KM	166,08

OBRAS A EJECUTAR POR CAMINO A PRECIOS UNITARIOS

**K-40 SAN RAFAEL – VILLA PRAT**

OPERACIONES RUTINARIAS			
CODIGO	OPERACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
7.308.5f.1	COLOCACIÓN DE SEÑAL VERTICAL INFORMATIVA DE RUTA Y KILOMETRO NUEVA	UN	2

OBRAS A EJECUTAR POR CAMINO A PRECIOS UNITARIOS

**K - 120 SANTA ROSA – RIO LONTUE**

OPERACIONES RUTINARIAS			
CODIGO	OPERACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
7.301.1a	LIMPIEZA MANUAL DE LA FAJA	M2	39.000
7.301.1b	LIMPIEZA ALCANTARILLAS	ML	36
7.302.5d	BACHEO CON LECHADA ASFALTICA	M2	769
7.306.1a	REPERFILADO SIMPLE DE CALZADA	KM	26,4
7.306.1b	DEMARCAACION DE PAVIMENTOS	ML	8.100
7.308.5f.	LECHADA ASFALTICA INCLUYE( IMPRIMACION Y BASE )	M2	10.000

**OBRAS A EJECUTAR POR CAMINO A PRECIOS UNITARIOS**

**K - 154 CRUCE K-16 – SANTA ROSA**

OPERACIONES RUTINARIAS			
CODIGO	OPERACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
7.301.1a	LIMPIEZA MANUAL DE LA FAJA	M2	20.160
7.301.1b	BACHEO ASFALTICO	M2	769
7.306.1a	DEMARCAION DE PAVIMENTOS	ML	4.800
7.308.5f.1	COLOCACIÓN DE SEÑAL VERTICAL INFORMATIVA	UN	13

CODIGO	OPERACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
7.303.8d.3	LECHADA ASFALTICA	M2	9.600
7.304.4d	RECAPADO ASFALTICO	M3	25
7.304.4f	IMPRIMACIÓN ASFÁLTICA	M2	450

**OBRAS A EJECUTAR POR CAMINO A PRECIOS UNITARIOS**

**K - 180 SAN JUAN – LOS QUILLAYES**

OPERACIONES RUTINARIAS			
CODIGO	OPERACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
7.303.14A	HORMIGON H-20	M3	49,04
7.306.1a	HORMIGON H-30	M3	19
7.306.1b	HORMIGON H-5	M3	2
7.306.3	CONSTRUCCION DE FOSOS REVESTIDO	ML	100
7.308.11	ACERO PARA ARMADURA	KGS	1.330
7.304.4F	IMPRIMACION ASFALTICA	M2	4.000
7306.5B	BASE CHANCADA 100% CBR	M3	900
7.306.4B	RECEBO GRANULAR CHANCADO	M3	1.200
7.307.7	SELLO TIPO LECHADA ASFALTICA	M2	14.400

**OBRAS A EJECUTAR POR CAMINO A PRECIOS UNITARIOS**

**K - 190 CRUCE K-16 - GUAYCUTEN**

OPERACIONES RUTINARIAS			
CODIGO	OPERACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
7.301.1a	LIMPIEZA MANUAL DE LA FAJA	KM	55,48
7.301.1b	REMOCION DE ESTRUCTURA	M3	32,50
7.302.5d	LIMPIEZA DE FOSOS	ML	500
7.306.1a	REPERFILADO SIMPLE DE CALZADA	KM	665,76
7.306.1b	REPERFILADO CON COMPACTACION	KM	1
7.308.2c	DEMARCACION DE PAVIMENTO	UN	3.0000
7.308.5f.1	COLOCACIÓN DE SOLERAS TIPO C	ML	200
7.308.8	COLOCACIÓN DE TUBERIA HDP D= 0,75 MM	M	28
7.303.15A	REVESTIMIENTO CON MAMPOSTERIA DE PIEDRA	M2	100
7.308.11	HORMIGON H-20	M3	10
7.304.4D	SELLO TIPO CAPE SEAL	M2	6.500
7304.4F	IMPRESION ASFALTICA	M2	7.000
7.306	BASE GRANULAR CHANCADA 100% CBR	M3	1.300

**OBRAS A EJECUTAR POR CAMINO A PRECIOS UNITARIOS**

**S/ROL SECTOR LOS QUILLAYES**

OPERACIONES RUTINARIAS			
CODIGO	OPERACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
7.301.1a	LIMPIEZA MANUAL DE LA FAJA	KM	13
7.301.1b	REMOCION DE ESTRUCTURAS	M3	18,5
7.302.5d	REMOCION DE DUCTOS	ML	30
7.302.5G	RELLENO DE ESTRUCTURAL	M3	30
7.306.1a	REPERFILADO SIMPLE DE CALZADA	KM	156
7.306.3	BACHEO DE CARPETAS GRANULARES	M3	900
7.308.2c	REPERFILADO CON COMPACTACION	KM	3,25
7.308.5f.1	REPARACION DE SUPERESTRUCTURA DE MADERA	PLG-MAD	300
7.308.8	RECTIFICACION DE CAUCE	M3	80
OPERACIONES PERIODICAS			
CODIGO	OPERACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
7.303.13c.1	CONSTRUCCION DE FOSOS REVESTIDO	M	50
7.303.13c.2	ACERO PARA ARMADURA	KGS	4.320
7.303.14a	HORMIGÓN ESTRUCTURAL GRADO H-30	M3	47
7.306.4b	RECEBO CARPETA GRANULAR CON MATERIAL CHANCADO T.MÁX. 40 MM	M3	1.8000

OBRAS A EJECUTAR POR CAMINO A PRECIOS UNITARIOS

**K-110 LOS CANALES – LO VALDIVIA**

OPERACIONES RUTINARIAS			
CODIGO	OPERACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
7.301.1a	PINTURA DE MADERA	M	40
7.301.1b	DEMARCACION DE PAVIMENTO	ML	9.000
7.302.5d	REPOSICION DE BARRERA DE SEGURIDAD	ML	12
7.306.1a	COLOCACION DE TACHAS	UN	600
7.306.1b	REPERFILADO SIMPLE DE CALZADA CON RIEGO SUPRESOR DE POLVO	KM	15,00
7.308.5c1	COLOCACIÓN DE SEÑALES VERTICALES LATERALES NUEVAS	UN	5

OPERACIONES PERIODICAS			
CODIGO	OPERACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
7.306.4b	RECEBO CARPETA GRANULAR CON MATERIAL CHANCADO T.MÁX. 40 MM	M3	3.000

OBRAS A EJECUTAR POR CAMINO A PRECIOS UNITARIOS

**K - 180 SAN JUAN – LOS QUILLAYES**

OPERACIONES RUTINARIAS			
CODIGO	OPERACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
7.301.1a	LIMPIEZA MANUAL DE LA FAJA	M2	96.000
7.306.1a	REPERFILADO SIMPLE DE CALZADA	KM	258,86
7.306.1b	RIEGO SUPRESOR DE POLVO	KM	4
7.306.3	TERRAPLEN	M3	200
7.308.11	DEMARCACION	ML	15.810
7.308-9	EXCAVACION EN TON	M3	1.500
7.303.10A	RECTIFICACION Y LIMPIEZA DE CAUCE	M3	50
7303.13C2	CONFECCION DE ALCANTARILLA D= 0,80 MM TUBO BHP	ML	16
7.303.7C	BAJADAS DE AGUA EN TUBOS CORRUGADOS D=0,60 MM	ML	16
7.307.7	LIMPIEZAS DE ALCANTARILLAS	ML	37

OBRAS A EJECUTAR POR CAMINO A PRECIOS UNITARIOS

**S/ROL LA HIGUERILLA- SANATORIO**

OPERACIONES RUTINARIAS			
CODIGO	OPERACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
7.301.1a	LIMPIEZA MANUAL DE LA FAJA	KM	13.36
7.306.1a	REPERFILADO SIMPLE DE CALZADA	KM	143.04
7.306.3	BACHEO DE CARPETAS GRANULARES	M3	500
7.307.7	RECTIFICACION DE CAUCE	M3	50
7.308.2c	HORMIGON H-30	M3	19
7.308.5e	HORMIGON H-5	M3	2
7.308.5f.1	ACERO PARA ARMADURA	KGS	1.330
OPERACIONES PERIODICAS			
CODIGO	OPERACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
7.306.5b	RECEBO GRANULAR CHANCADA	M3	1.800

OBRAS A EJECUTAR POR CAMINO A PRECIOS UNITARIOS

**K - 158 LA HIGUERILLA**

OPERACIONES RUTINARIAS			
CODIGO	OPERACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
7.301.1a	LIMPIEZA MANUAL DE LA FAJA	M2	68.160
7.301.1b	CERCOS NUEVOS	ML	1.000
7.306.1a	LIMPIEZA DE FOSOS	ML	2.000
7.306.1b	BACHEOS ASFALTICOS	M2	769
7.306.6	REPERFILADO DE CALZADA	KM	106.56
7.307.1c	DEMARCAACION DE PAVIMENTO	ML	9.000
7.307.7	SELLO TIPO LECHADA ASFALTICA ( INCLUYE IMPRIMACION )	M2	20.760
7.308.5e	SELLO TIPO CAPE SEAL ( INCLUYE BASE, TERRAPLEN E IMPRIMACION )	M2	14.300
7.308.5f.1	COLOCACIÓN DE SEÑAL VERTICAL INFORMATIVA DE RUTA Y KILOMETRO NUEVA	UN	1,00
	COLOCACION DE TACHAS	UN	250
OPERACIONES PERIODICAS			
CODIGO	OPERACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
7.303.13c.1	CONFECCIÓN DE ALCANTARILLAS D=0,60 M T.H.B. PLANA	M	24
7.308-12	CONSTRUCCION DE ACERAS Y CUNETAS DE HORMIGON	M2	160
7.303.13c.3	CONSTRUCCION DE GAVIONES	M3	200
7.303.14a	HORMIGÓN ESTRUCTURAL GRADO H-20	M3	7.50

OBRAS A EJECUTAR POR CAMINO A PRECIOS UNITARIOS

K - 156 CRUCE RUTA 5- CRUCE RUTA K-16

OPERACIONES RUTINARIAS			
CODIGO	OPERACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
7.302.5d	LIMPIEZA MANUAL DE LA FAJA	M2	150.840
7.306.1a	LIMPIEZA DE FOSOS	ML	3.000
7.308.11	DEMARCAACION DE PAVIMENTO	ML	18.000
7.306.1b	BACHEOS ASFALTICOS	M2	769
OPERACIONES PERIODICAS			
CODIGO	OPERACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
7.308-5	SEÑALES CAMINERAS	UN	39
7.306.4b	LECHADA ASFALTICA ( INCLUYE RECAPADO )	M2	20.000

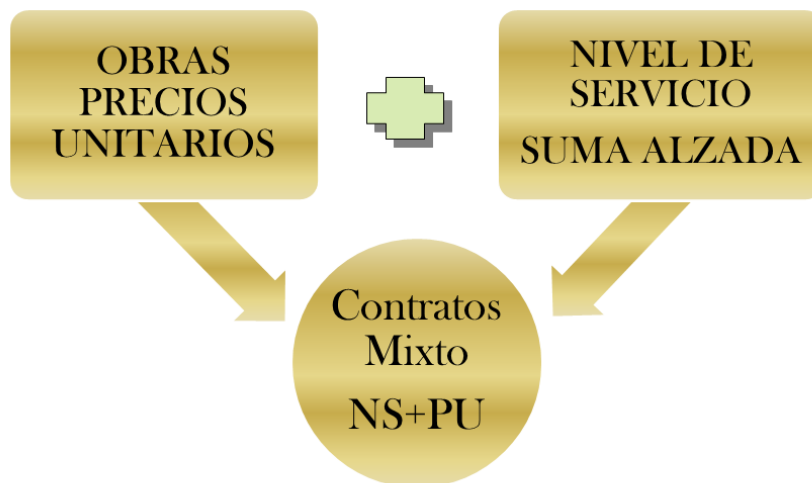
**• FIN DE PRESENTACION DE LOS ANTECEDENTES DE LA GLOBAL PARA LA COMUNA DE SAGRADA FAMILIA**



**EXPLICACION DEL FUNCIONAMIENTO  
DE LOS CONTRATOS  
DE CONSERVACIÓN GLOBAL MIXTOS  
POR NIVEL DE SERVICIO**



## CONTRATOS MIXTOS



# 1. DEFINICIONES

- **1. CONTRATOS A PRECIOS UNITARIOS ( P.UNIT)**
- En este tipo de contrato, los **precios unitarios se entenderán inamovibles** y las **cubicaciones se ajustarán a las obras efectivamente realizadas por el contratista** y verificadas por la Dirección, de acuerdo a los documentos de licitación. Estos precios podrán estar afectos a algún sistema de reajuste, conforme a lo estipulado en el artículo 108.

## 2.- CONTRATOS A SUMA ALZADA- (NIVEL DE SERVICIOS)

En este tipo de contrato los precios son fijos, y las **cantidades de obras se entienden inamovibles**, y cuyo valor total corresponde a la suma de las partidas fijas y a la de precios unitarios. El valor total del contrato podrá estar afecto a algún sistema de reajuste, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 108.

# 2.- DESCRIPCIÓN

- Los contratos de conservación por **Nivel de Servicio** se caracterizan porque el contratista debe Mantener los caminos a su cargo siempre igual o mejor que el estado que se haya entregado por el fisco.
- Es el **Contratista** el que decide qué tareas deben realizarse y en qué dimensión.  
Las características indicadas constituyen a este tipo de contrato en un **contrato de servicio y no de ejecución de obras específicas**, con el objetivo de brindar vías siempre mejores que lo Estipulado.
- Duración de los contratos es de 4 años.
- La conservación por Nivel de Servicio no incluye conservaciones periódicas ni operaciones para atender emergencias catalogada como 7.31 0.1 Operaciones Fuera de Programa en el MC-V7.

### 3. DIFERENCIA DE PAGOS DE GLOBALES

#### 1. CONTRATOS GLOBAL A PRECIOS UNITARIOS

- SE CANCELAN LA CANTIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS REALMENTE POR EL CONTRATISTA.

#### 2. CONTRATOS A NIVEL DE SERVICIO A SUMA ALZADA

- SE CANCELA EL NIVEL DE SERVICIO ESTIPULADO POR ELEMENTO Y/O COMPONENTE DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, NO IMPORTANDO LA CANTIDAD DE OBRAS EJECUTADAS.

### 4.- COMPONENTES A CONSERVAR POR NIVEL DE SERVICIO

- Deben ser caminos pavimentados.
- Componentes de la infraestructura vial a conservar :
  - ✓ Calzada
  - ✓ Berma
  - ✓ Seguridad vial
  - ✓ Saneamiento
  - ✓ Faja del camino

## 5.- OPERACIONES A EJECUTAR EN NIVEL DE SERVICIO:

Solo deben ejecutarse obras rutinarias tales como:

- Bacheo Asfáltico de Calzadas y Bermas.
- Sellado de Grietas en la Calzada.
- Limpieza de Faja.
- Limpieza de obras de Saneamiento.
- Limpieza de Obras de Señalización y Seguridad Vial
- Demarcaciones

## 6.- PAGOS



### CRITERIOS DE PAGOS:

El criterio de pago **no es el volumen de obras ejecutado**, como es el caso de los contratos a precios unitarios, sino el cumplimiento de las condiciones de estado establecidas .

Otro aspecto que debe contemplarse es el **estado y condiciones de los caminos que vialidad entrega al contratista, ya que su obligación es mantener el estándar de las vías en esas condiciones y efectuar mejoras continuas**. Esto significa que la empresa invierte recursos para dejar los caminos a nivel de servicio, el cual se recuperará posteriormente en las recepciones bimensuales.

- Los pagos de esta parte de los servicios del contratista son mediante una cuota periódica, fija.
- En el nivel de servicio importa el resultado por sobre el método

**"Si la solución aplicada funciona, se paga; Si falla, se Descuenta."**

La inspección y pago de estas obras se hará en base al cumplimiento del nivel de servicio estipulado para el elemento o componente vial Respectivo, independiente de la cantidad de obra que deba ejecutarse.

## 7.- EXIGENCIA EN LA REVISION DE NIVEL DE SERVICIO

### REVISION FAJA VIAL

ELEMENTO O COMPONENTE	TIPO	CONDICION	EXIGENCIA
FAJA VIAL	AREA FISCAL	LIMPIEZA	SIN ESCOMBROS, BASURAS, DESECHOS, ANIMALES MUERTOS.
		VEGETACION	SIN VEGETACION QUE IMPIDA ESCURRIMIENTO HACIALAS OBRAS DE SANEAMIENTO.
			ALTURAMENOR A 20CM
			NO IMPEDIR VISIBILIDAD DE SEÑALES, DEFENSAS, VEHICULOS, PEATONES
			A MAS DE 8 M DE ALTURASOBRE LA CALZADA.



Subdepartamento de Conservación de Redes Viales

GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ELEMENTO O COMPONENTE	TIPO	CONDICION	EXIGENCIA
CALZADA	HORMIGON	GRIETAS Y JUNTURAS	ANCHO>3MM, SELLADAS
	ASFALTO	BACHES	CERRADOS
			SIN GRIETAS > 3MM
			CUADRADOS O RECTANGULARES
			A NIVEL CON PAV. CIRCUNDANTE
		GRIETAS	ANCHO>3MM, SELLADAS
AHUELLAMIENTO O HUNDIMIENTO	PROF.<15MM		
BORDE	SIN DESPRENDIMIENTO		
BERMAS ( IF debe definir ancho cuando estas sean irregulares	HORMIGON	ANCHO	COMPLETO
		ESPACIO ENTRE BERMA Y CUNETA O ENTRE BERMA Y BORDE DE TERRAPLEN	SIN OBSTACULOS QUE IMPIDA ESCURRIMIENTO DE LAS AGUAS
		JUNTURA Y GRIETAS	ANCHO>3MM, SELLADAS
	ASFALTO	BACHES	CERRADOS
		AHUELLAMIENTO O HUNDIMIENTO	PROF.<15MM
		DESNIVEL CALZADA-BERMA	MENOR A 15MM
		GRIETAS	ANCHO>3MM, SELLADAS
	GRANULAR	BACHES	SIN BACHES
		DEFORMACIONES	SIN DEFORMACIONES
		DESNIVEL CALZADA-BERMA	MENOR A 20MM
		SUPERFICIE	SIN MATERIAL SUELTO
TAMAÑO MAXIMO	MENOR A 3"		

ELEMENTO O COMPONENTE	TIPO	CONDICION	EXIGENCIA
SEGURIDAD VIAL	SEÑAL VERTICAL	ESTRUCTURA	COMPLETA
			SIN DEFECTO
			SIN OXIDO
	DEMARCACION	LEYENDAS Y SIMBOLOS	COMPLETOS Y SIN RAYAS O ELEMENTOS EXTRAÑOS QUE ALTEREN O DIFICULTEEN SU LECTURA O INTERPRETACION
		RETRORREFLECTANCIA	SEGÚN 6.303.301.C
	DEFENSAS	LINEAS. LETRAS Y SIMBOLOS	COMPLETOS, CON DIMENSIONES Y POSICION CORRECTAS
			ESTRUCTURA
		ELEM. REFLECTANTES	PINTURA EN BUEN ESTADO
			CON TODOS LOS PERNOS Y LAS TUERCAS
		EN BUEN ESTADO Y DISPUESTOS SEGÚN LAMINA 4,302,003	

ELEMENTO O COMPONENTE	TIPO	CONDICION	EXIGENCIA	
SANEAMIENTO	OA MENORES (LOSA, ALCANTARILLA, SIFON)	SECCION	LIBRE EN MINIMO 90% SECCION DE DISEÑO	
		ENTRADA-SALIDA-INTERIOR	SIN SOCAVACIÓN	
	OBRAS DE DRENAJE (FOSOS,CF, CUNETAS, SOLERAS, SOLERAS CON ZARPA, SUMIDROS, BAJADAS DE AGUA)	SECCION		LIBRE EN MINIMO 90% SECCION DE DISEÑO
				FOSOS Y CF LIMPIOS DE VEGETACION, BORDES SUPERIORES LIMPIOS EN 0,50M.
				CUNETAS Y BANQUETAS LIMPIAS SIN IMPEDIMENTO DE DRENAJE.
		CON REVESTIMIENTO		BAJADAS DE AGUA, LIMPIAS DE TODO ELEMENTO QUE IMPIDA ESCURRIMIENTO.
				CON GRIETAS Y JUNTURAS SELLADAS
				SIN FIERRO A LA VISTA
	SIN REVESTIMIENTO		SIN DAÑOS EN SU ESTRUCTURA	
			SIN ASENTAMIENTOS	
			SECCION DE DISEÑO COMPLETA	
				SIN DEFORMACIONES QUE PUEDAN GENERAR ROTURA O REBALSE

## 8. RECEPCION DE OBRAS

CONSERVACION  
GLOBAL A P.U.

- UNICA MENSUAL (C. RUT)
- UNICA ANUAL (C. PER)

CONSERVACION  
POR N.S..

- UNICA BIMENSUAL (C. RUT)

## TRABAJOS EN CALZADA

Operaciones Ejecutar

- Tapar Baches
- Sellar Grietas en Pavimentos



## TRABAJOS EN BERMAS

Operaciones a ejecutar:

- Tapar desnivel
- Sellar Grietas
- Tapar Baches
- Ahuellamiento



## TRABAJOS DE SEGURIDAD VIAL

Operaciones a ejecutar:

- **Limpieza** de Señalización vertical
- Demarcación
- **Reparar** Defensas Camineras





## TRABAJO FAJA VIAL

OPERACIÓN:

• **Limpieza faja** (escombros, basuras, desechos, etc)

• **Visibilidad** (matorrales, arbustos, árboles)



## TRABAJOS EN FAJA VIAL



## DEMARCACION



## TRABAJOS EN SANEAMIENTO

Operaciones a Ejecutar:

•Limpieza en Obras de arte  
(alcantarilla, sifón, etc.)

•Limpieza de Obras de  
drenaje (fosos, contrafosos,  
cunetas, soleras, etc.)



## 9.- COMPROMISO Y RESPONSABILIDADES



- Mantener informados a los vecinos del cuidado y mantención de las vías; denunciando a las autoridades pertinentes las anomalías que se detecten.
- Aplicar multas por botar basura o escombros en las vías de servicios.
- Cuidar el aseo de los caminos (no botar basura, escombros, etc.)
- Informarse de las obligaciones y responsabilidades del contratista en estos servicios (Que debe ejecutar, y que no se debe ejecutar ).
- Contacto fluido de la empresa con las autoridades del área (Gobernación, Municipalidades, Carabineros) y con la comunidad, por medio de la información al usuario que indique la zona, caminos a cargo, obras a ejecutar y otra información relevante.

CONTRATOS  
DE CONSERVACIÓN GLOBAL MIXTOS  
POR NIVEL DE SERVICIO Y P.U.  
(CG-NS)

*Muchas Gracias*

- **Contactos:**

- **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

- Sr. Quintín Quiroz Oficina 612148  
Mail: [quintuin.quiroz@mop.gov.cl](mailto:quintuin.quiroz@mop.gov.cl)

- **Empresa CONSTRUCTORA SANTA FE SA.**

- Sr. Israel Díaz G. Celular 68347525  
Oficina 71-215987  
Mail: [idiaz@ingenieriasantafe.cl](mailto:idiaz@ingenieriasantafe.cl)



**FIN DE PRESENTACION**

**EJECUTARA EL PROYECTO**

**LA EMPRESA INGENIERIA SANTA FE S.A**

## 5.- HORA DE INCIDENTES SESIÓN ORDINARIA N° 81° 14/04/2015

### 1.- Concejal José González

- ❖ He insistido por la mantención o limpieza de la plaza de armas de Sagrada Familia, no significa que debe cortarse el pasto solamente, también se debe mantener la pileta de los peces porque se encuentra muy sucia, el otro día había un perro muerto, además que este es el punto de encuentro de la gente cuando visita el cementerio.
- ❖ Existe una Ordenanza Municipal la persona que está a cargo de los canales se preocupe de notificar a los canalistas por la limpieza, comenzarán las lluvias y todavía no se ha hecho nada, he pasado por los canales y se mantienen igual.
- ❖ No sé si ver con ELEC NOR o EMELECTRIC porque existe baja de voltaje de las luminarias tanto en las viviendas como en la vía pública, sectores de Santa Ana y Lo Valdivia, y los electrodomésticos si se llegan a quemar la empresa no nos va a pagar.
- ❖ Puente Carretón se encuentra muy oscuro, falta una o dos luminarias puede ocurrir algún accidente.
- ❖ En que va lo del alcantarillado y agua potable de Los Quillayes, están trabajando en eso continuamente es por paso.

**Administrador Municipal**, responde, se fue don Patricio Salinas quien podría haber entregado una opinión técnica a su pregunta, pero en general el conocimiento que tiene la administración está funcionando como corresponde, está el profesional en la obra nos hemos reunido con el GORE, la asesoría técnica. En la sede de las parcelas de San Juan están construyendo una cámara correspondiente y están haciendo los rompimientos para los conductos del alcantarillado. En la sede San José de Peteroa donde está la propiedad el APR, está construyendo pozos donde se van a instalar estos recipientes para acumular el agua.

- ❖ Lo que delante tocamos con la gente de la Global esa zanja que se formó en Lo Valdivia, la llevó anotado don Quintín para tenerlo en carpeta, y lo otro es el asfalto que está en camino Lo Valdivia viejo.

### 2.- Concejal Osvaldo Jorquera

- ❖ Más que nada recordar los acuerdos que tomamos la vez que yo presidí el Concejo, y no se han tomado en cuenta, la Ordenanza para notificar a los canalistas; solamente se vio la investigación sumaria del CESFAM de Sagrada Familia. No sacamos nada con tomar un acuerdo en Concejo en pleno y después no se ejecute.
- ❖ No sé qué opinan ustedes colegas pero deberíamos darle a los bomberos cobraran los días sábado y domingo después de las diez de la noche la entrada a la fiesta de la chicha, cuando ya los funcionarios no están cobrando entrada para que puedan obtener un poco más de recurso. Demos gracias que no han surgido los robos y la violencia todavía.

**Administrador Municipal**, responde, el Municipio va a instalar nocheros a través del programa que tiene para la fiesta de la chicha, de tres a dos nocheros los cuales pueden cuidar todo el recinto, el año pasado eran dos y este año pensamos en que sean tres nocheros, no nos olvidemos que son aproximadamente entre ocho y diez hectáreas. Lo que íbamos a conversar con los bomberos es definir un día, porque según el programa la fiesta el día sábado se extiende hasta las 23:20 horas, por lo tanto si es a las diez va estar funcionando el escenario Municipal con el show respectivo y como estamos cobrando entradas el Municipio se tiene que hacer responsable de los vehículos que están adentro, entonces ahí se puede producir un conflicto y quien se va hacer cargo el Municipio o bomberos desde las diez en adelante. El día de acuerdo a instrucciones del Alcalde sería el día sábado.

**Concejala Hernández**, alude, el otro día en las noticias don Enzo indicaron que el estacionamiento era exclusivamente para los bomberos.

**Administrador Municipal**, responde, no.

**Concejala Hernández**, señala, le estoy diciendo lo que se dijo en las noticias, y la entrada era de \$1.000.- o \$1.500.- y que era para los bomberos; esto lo escuché yo en las noticias.

**Administrador Municipal**, quiero explicar lo siguiente el Concejo aprobó un monto determinado para la fiesta de la chicha y una forma de ingreso, para poder recopilar recursos son los estacionamientos, o sea una forma de financiamiento de la fiesta porque los costos son muy altos, por lo tanto nosotros no le podemos entregar a los bomberos en su totalidad todo el cobro del estacionamiento, sin perjuicio que tuvimos la mejor predisposición para fijar un horario y el día.

**Concejala Hernández**, manifiesta, pero va a tomarse en consideración lo que indica nuestro colega, que los talonarios del cobro fueran correlativos.

**Administrador Municipal**, responde, siempre ha sido así.

**Concejal Toledo**, interviene, no siempre ha sido así.

**Administrador Municipal**, responde, es lo que yo le estoy informando y es lo que usted piensa, ahí no nos vamos a poner de acuerdo, si usted cree que es así, por lo menos ese año no va a ser así...

**Concejal Jorquera**, interviene. Lo que mi colega está pidiendo es que sea transparente.

**Concejal González**, señala, Osvaldo el Alcalde dijo que lo viéramos ahora para que le diéramos la posibilidad a ellos...

**Concejala Hernández**, alude, como el Alcalde le dijo.

**Concejal González**, responde, sí.

**Concejala Hernández**, acota, eso lo tiene que decidir él.

**Concejal Luna**, manifiesta, no podemos tomar un acuerdo de Concejo, pero el Concejal Jorquera está proponiendo que se discuta, como dijo el Administrador eso se va a ver. Ahora lo que entiendo que propone el Concejal que sea viernes y sábado; y lo que informa el Administrador solamente se considera el día sábado, yo no entiendo tampoco de acuerdo a lo que usted me dice y nos dice a todos Administrador, es esta dificultad que habría después de las diez de la noche quien se hace responsable de los vehículos, porque ahí los bomberos van a captar la mayor cantidad de vehículos.

**Administrador Municipal**, responde, no necesariamente don Pablo porque ocurre no olvidemos que este año a diferencia de años anteriores, va a funcionar la fonda o ramada los dos días, por lo tanto si va a ingresar más público va ser los días de la fonda.

**Concejal Luna**, alude, usted dice que la gente nuestra va a funcionar hasta las diez de la noche.

**Administrador Municipal**, responde, tenemos que definir el horario y por lo menos van a estar a disposición dos nocheros que van a estar al cuidado de los vehículos a esa hora, pero hay que ver desde cuando se les va a entregar a bomberos y que día.

**Concejala Hernández**, interviene, eso lo determina el Concejo,

**Administrador Municipal**, responde, no.

**Concejala Hernández**, señala, ustedes como Municipio.

**Administrador Municipal**, responde, sí, nosotros podemos recoger la inquietudes de ustedes en el sentido que sean dos días, por lo menos está considerado el día sábado.

**Concejala Hernández**, interviene, disculpe Osvaldito está en su momento de incidentes, pero se puede destinar todos los días de la fiesta de la chicha para bomberos, porque son cuatro compañías no cuentan con grandes recursos y que todo lo que es estacionamiento fuera para bomberos, porque si bien nosotros dejamos un monto aprobado para las actividades, yo lamento que nunca se nos considere para ciertas actividades de la fiesta de la chicha o para ciertos planteamientos, porque recuerden que recién en el Concejo pasado supimos lo que se realizaría para la fiesta de la chicha.

**Concejal Luna**, alude, pensando en la proximidad de este evento es necesario que hubiera una respuesta definitiva mañana, porque los bomberos y la Municipalidad tienen que programarse; y en virtud de esta decisión que tome el Alcalde sería bueno que nos informaran vía correo y que no nos enteremos el día viernes como está funcionando.

**Concejala Hernández**, interviene, se puede proponer que sean los tres días para bomberos, no sé qué opina el resto del Concejo.

**Concejal Luna**, responde, esa es la propuesta que está haciendo el Concejal.

**Concejal Jorquera**, mi propuesta era después de las diez de la noche, pero me gusta la idea de mi colega que sean todos los días porque así nos evitamos de pagar horas extras al personal, y así queda un porcentaje para bomberos y otro para el Municipio. Y como dice mi colega José Toledo que las entradas sean numeradas y que sea lo justo por lo justo.

**Concejal Cruz**, yo también estoy de acuerdo para que los bomberos cobren todos los días.

**Concejal Luna**, manifiesta, continúe Concejal.

**Concejal Jorquera**, responde, eso más que nada lo otro estoy cabreado de decirlo, el tema de la luz hay sectores que no se ha hecho nada hay luminarias nuevas que están guardadas, los canales, los acuerdos que tomamos el otro día está solamente un que es la investigación sumaria del CESFAM, es bonito que nos hayan tomado en cuenta porque somos la voz del pueblo.

### 3.- Concejal Floriano Cruz

- ❖ Hoy día algo me llegó ya una carta de amenaza donde dice que me van a entregar el sumario de Junji.
- ❖ Una vez más insisto en una reunión extraordinaria que estamos solicitando hace más de dos meses con el Concejal Toledo, para que nos den cuenta del Per cápita, y de la inversión en Lo Valdivia.
- ❖ Quedaron de entregarnos información de la situación de doña Fernanda Santelices Parada, quien fue contratada para la venta de permisos de circulación, no sabemos qué hace ella fue contratada el año pasado también, nunca nos han entregado un informe de sus funciones.
- ❖ En la reunión pasada cuando manifesté las irregularidades que existieron durante el año 2014 y 2015, en la venta de permisos de circulación con multas, aquí el Alcalde y don Enzo manifestaron estar en desconocimiento, en circunstancias que el día jueves antes de la reunión del martes ya una funcionaria había enviado un correo electrónico, dando a conocer esta situación a don Enzo, al Director del Departamento de Tránsito, a la Encargada de Control Interno, y a don Mario Santelices, donde todos ya estaban informados y el martes pasado aquí quedó la sensación que nadie sabía, esto quería dejarlo establecido.
- ❖ También quiero informar en este Concejo para que no existan sorpresas después que, la semana pasada yo entregué información de esta irregularidad a la Fiscalía de Curicó, al Consejo de Defensa del Estado, y en la Contraloría pedí que durante el presente año se realizara una auditoría al respecto.
- ❖ También quiero informar que en los documentos que nos mandó don Enzo, referente al tema de la biblioteca, los correos que hubo para pedir información del posible uso de las dependencias de la biblioteca con el BancoEstado. Quiero informar en contacto que tuve con doña Silvia Donaire, directora regional de bibliotecas; ella me entregó los correos con los que ella ha informado esta situación, y en la información que nos entregó don Enzo no aparece un correo que es sumamente importante que le hice entrega a la señora Blanca, es un correo muy extenso y a su vez es sumamente importante porque aparecen las frecuencias con que se ocupa la biblioteca y la cantidad de usuarios y los programas que se desarrollan, cosa que nosotros no teníamos mayor antecedente, y esto se contrapone a lo que el Alcalde a dicho aquí en este Concejo en repetidas oportunidades que a la biblioteca no va gente. Si ustedes hacen una suma y luego una división son casi siete mil visitas que tiene en el año la biblioteca en distintos ámbitos, quiere decir que son 28 a 30 visitas diarias a la biblioteca.
- ❖ Ya vimos el tema de la Directora Comunal de Educación, donde hace observaciones y nos recuerda las funciones que debe cumplir en este Concejo la Secretaria Municipal y el Administrador Municipal, manifestando en contra posición a lo que constantemente la señora Blanca nos ha manifestado que ella de manera oportuna le está pidiendo a los jefes de servicios que envíen la documentación que tienen que entregar a este Concejo; pero la señorita directora dice que a ella nunca se lo han pedido. Entonces es una duda con la que yo me quedo y me gustaría que en alguna oportunidad se me pudiera aclarar.



**Secretaría Municipal**, yo vuelvo a insistir y quiero recordarles que esa información fue pedida aquí en el Concejo, y ella se comprometió aquí en Concejo, entonces yo no sé cuál es la duda que existe nosotros tenemos lo que se pide por escrito de todos los incidentes y las cartas que llegan, y ella ofreció en Concejo que lo iba a mandar al igual que don Mario Santelices, yo quiero volver a insistir en lo que dije denante que no me parece que se ponga en tela de juicio si uno pide las cosas.

**Concejales Jorquera**, alude, tiene que buscar el acta donde aparece.

**Secretaría Municipal**, responde, se las voy a mandar.

**Concejales Cruz**, en la misma forma como ella hace este informe por escrito, yo creo que a ella hay que hacerle saber la situación por escrito de tal manera que nos aclare qué es lo que realmente ocurre, porque aquí si hay algo que nosotros sabemos es que no nos llega la información de los distintos departamentos. Entonces yo personalmente no sé si usted ha mandado o no la documentación.

**Secretaría Municipal**, responde, voy a volver a insistir ese documento fue enviado a don Enzo yo me enteré igual que ustedes ayer, y ella adquirió un compromiso en el Concejo, y no se debe poner en tela de juicio porque ustedes saben que eso fue pedido en forma verbal aquí en Concejo y ella se comprometió en entregar, y el documento va dirigido al Alcalde y a don Enzo, no va dirigido a mí.

**Concejales Hernández**, interviene, disculpe don Floriano, más que ella aclare se debe enviar una carta de amonestación, yo consideré una falta de respeto para la Secretaría Municipal, para este cuerpo de Concejales y para el Alcalde, por lo tanto creo que debe haber una carta de amonestación como mínimo, o si no siempre se van acostumbrar y el resto de los jefes de servicios van a ser lo mismo, y siempre nos quedamos callados, Pablo lo ha dicho somos autoridad y todos nos miran como cualquier cosa.

**Concejales Cruz**, esto sería señora Anselma si al final del Concejo tomamos el acuerdo.

**Concejales Hernández**, señala, al menos yo estoy de acuerdo.

**Concejales Jorquera**, también estoy de acuerdo.

**Concejales Luna**, manifiesta, no sé con la petición estamos más que claros, el Alcalde debe hacerle llegar una carta de amonestación.

**Concejales Cruz**, indica, la otra vez tomamos un acuerdo y no quedó registrado.

**Concejales Luna**, responde, no es acuerdo Concejal, no podemos tomar ese tipo de acuerdos, porque aquí mismo los Concejales se han negado a tomar acuerdos cosas que no están en tabla, entonces cuando unos quieren se toma el acuerdo y cuando no quieren no se toma. Estamos todos de acuerdo por lo tanto le pedimos al jefe de la DAEM que es el Alcalde, que le haga saber del malestar del Concejo por esta situación ocurrida...

**Concejales Jorquera**, interviene, que le quede anotado en la hoja de vida.

**Concejales Luna**, responde, ese es otro tema porque habría que hacer un sumario.

**Concejales Hernández**, nosotros podemos solicitar una nota de demérito.

**Concejales Luna**, responde, las anotaciones de demérito no se ponen porque alguien las solicita, tiene que haber un proceso administrativo, una investigación sumaria o un sumario administrativo.

**Concejala Hernández**, entonces solicitemos esa investigación sumaria, la verdad que a mí no me da confianza, porque los sumarios siempre salen sobreesidos; pero sí estamos todos de acuerdo para que se envíe una carta de amonestación y que quede registrado a cada uno de nosotros.

**Administrador Municipal**, acota, solamente quiero decir que si van a solicitar algo lo hagan de acuerdo a la ley, y esta establece las funciones de cada uno de los funcionarios solamente eso, yo no les voy a dar la respuesta ustedes véanlo quien debe solicitarlo, porque si solicitan eso al Administrador Municipal eso yo no lo puedo cumplir, tengo funciones establecidas por la ley, vean la forma determinenlo ustedes.

**Concejal Luna**, responde, nosotros no tenemos que decir quien debe hacerlo, nosotros queremos que se le haga llegar una carta de amonestación señalando que hay molestia de parte de los Concejales; no podemos nosotros decir que lo haga el Alcalde la administración verá quien lo hace.

- ❖ **También quiero dejar establecido porque debiera venir la señorita Patricia Serrano DIDECO, a darnos alguna orientación sobre cómo se está selección la gente que va a trabajar acá porque hay mucha gente que nos hace pregunta y a todos nos consultan que va a pasar con los trabajos, como se inscriben, si serán los mismos, hay gente que dice que están haciendo una selección que no saben cómo, quienes tienen derecho cuando se va a saber.**

**Concejala Hernández**, interviene, en uno de mis incidentes anteriormente yo solicité que ella viniera al Concejo a exponernos de muchas situaciones, por ejemplo los programas pero generalmente no somos considerados cuando solicitamos que venga alguien al Concejo.

- ❖ **Me gustaría tener un informe sobre el libro que se compró a don Pedro Valdés, fue con fondos de la ley SEP, con plata de que escuela o con qué dineros se compró ese libro.**
- ❖ **Este fin de semana va actuar un cómico en la fiesta de la chicha, todos sabemos el calibre de sus chistes esa no es ninguna novedad para ninguno de nosotros, a la hora que va a actuar todavía hay personas que andan con niños, se ha pensado que va a ocurrir, existirá algún filtro a esos chistes y como Municipalidad no nos podemos poner a la crítica de la gente, algo bueno que se hace y que podría empañarse con eso.**

**Administrador Municipal**, responde, dejar bien claro que la encargada de la fiesta de la chicha es doña Brenda Sandoval, encargada de Cultura, y el horario que va a estar es a las diez de la noche del día sábado, horario para adultos; y no conozco los detalles que pueden existir entre la encargada de la fiesta de la chicha con el artista.

**Concejal Cruz**, alude, confío a que exista buen trato y mesura frente a este tema.

**Concejal Luna**, señala, Concejal el último tema para que avancemos.

- ❖ **En lo Valdivia murió don Gustavo Valdivia, fue un hombre generoso que durante treinta años al Ministerio de Educación le tuvo prestado un recinto para que funcionara la escuela de Lo Valdivia, y ni esta Municipalidad ni el DAEM se hicieron presentes con ninguna, yo creo que todavía dado a lo generoso que fue él, a lo visionario frente al edificio que prestaba yo creo que todavía es tiempo que el departamento de Educación, envíe una tarjeta de agradecimiento a la familia, la Municipalidad este Concejo le envíe alguna nota, donde le haga saber lo agradecida que está la comuna con el acto de generosidad que él tuvo durante treinta años en la localidad de Lo Valdivia.**

**Concejal Luna**, me parece bien el Alcalde debería mandar en nombre del Concejo.

#### 4.- **Concejal José Toledo**

- ❖ **La invitación dice que la inauguración de la fiesta de la chicha es el día 18 de Abril, a las 12 ° ° horas, pero comienza el día viernes.**

**Administrador Municipal**, responde, lo que pasa Concejal el día viernes está apuntado para los colegios y los alumnos puedan desarrollar actividades artísticas, por lo tanto la inauguración oficial de la fiesta de la chicha es el día sábado a las doce del día.

**Concejal Cruz**, interviene, en esa actividad de los colegios hay una gran participación de profesores en horario que debiera estar descansando, creo que se debe considerar alguna nota de agradecimiento a cada una de las escuelas que participan; en esta comuna hay muchos profesores que el mes de Marzo varias horas las trabajaron gratis no se las pagaron todas las que tenían contratadas por ley Sep, y no les dijeron cuando iniciaron el trabajo y cuando terminó el mes de Marzo se dieron cuenta con que no le estaban pagando esas horas, creo que debemos tomar en cuenta a los profesores y agradecerles cuando ellos hacen trabajos fuera de su horario.

- ❖ **Sería bueno que visitáramos el sector de Los Quillayes, para ver los trabajos que se están realizando.**

**Concejal Luna**, acota, quizás el mismo martes cuando nos juntemos como Concejo.

**Concejala Hernández**, interviene, que sea una tabla más reducida.

**Concejal Luna**, señala, podemos ver el avance del camino y ver el alcantarillado.

- ❖ **Cuando se hará la reunión con ELECENOR que estamos solicitando hace más de tres meses, creo que el Concejo debe proponer una fecha.**
- ❖ **Dijeron que esta semana me iban a entregar la documentación del Per cápita, hasta el momento nada.**

**Concejal Cruz**, señala, la tienen ustedes don Enzo.

**Administrador Municipal**, responde, yo no por lo menos, esa información está pedida a través de los incidentes lo que puedo hacer es reiterar que se envíe la información.

**Secretaria Municipal**, responde, está pedido a Salud el Per cápita y a la Dirección de Obras lo de ELECENOR, hay que reiterar la petición.

**Concejal Toledo**, a todos nos interesa esa reunión con ELECENOR porque nunca se les ha sancionado, dicen que se hará pero siempre quedamos donde mismo.

## 5.- Concejal Pablo Luna

- ❖ Hace tiempo planteé un tema acá y algún otro Concejal también lo hizo respecto al cambio de contrato que se les debe hacer a las personas que están trabajando en el camión limpia fosa, yo me acerqué a los funcionarios a preguntarles como uno no maneja la información y ellos me indicaron que siguen a honorarios, por la labor que desarrollan el mayor riesgo que esto implica, sería bueno que se cambiara el tipo de contrato y al menos esta gente fuera a contrata, y cuando se señaló este tema quien administra en este caso el Alcalde nos dijo que se haría y que en Marzo partirían con este tipo de contrato y hasta aquí no ocurre.

**Concejala Hernández**, interviene, yo lo sugerí en el mes de Febrero donde usted estaba completamente de acuerdo, y que así debiera ser por los riesgos que ellos corrían.

- ❖ Otro tema que también es reiterativo hay que avanzar en el tema del ingreso a la Villa San Pablo, yo he entendido el proceso de la propiedad del terreno pero todavía no tenemos una solución, hay que avanzar porque la gente nos toca ese tema y todos sabemos del mal estado del puente.
- ❖ Esto es para la SECPLAC, que se presenten con prontitud y le dé prioridad en la cartera de proyectos a la adquisición y reposición de los vehículos específicamente para el área de Salud; por este mismo tema de aumento de inscritos validados nos suben las metas a cumplir y una visita súper alta en Salud son las visitas domiciliarias, ingresando esta nueva administración Alcaldía yo lo planteo alguna vez acá, que muchas de estas visitas se desarrollan en los autos personales cosa que no correspondería, pero si no se cumple con esa meta también somos castigados como departamento de Salud en términos de la cantidad de recursos que ingresan, siempre ha sido difícil cumplir esta meta, este año va ser más difícil cumplirla porque al existir personas validadas inscritas nos suben las visitas. Como también don José está preocupado de los pacientes dependientes, ese programa requiere de vehículo permanente, en general lo tiene pero por la cantidad de visitas que se deben cumplir estos son los programas que a veces sufren el no acceder a tiempo con nuestros usuarios.

**Administrador Municipal**, respecto a lo que señala don Pablo el acceso a la Villa San Pablo, que exista claridad y para el conocimiento de ustedes, que en atención a los graves defectos de escrituración y trámites realizados por el asesor jurídico de la época, se ha demorado la inscripción respecto de esa propiedad en el conservador. Existen errores porque el conservador ya hizo una revisión y tendría errores, nosotros estamos saneando eso para poder solicitar la inscripción definitiva. No quiero dar más detalles porque no corresponde.

**Concejal Jorquera**, alude, que pasa don Enzo con las propiedades que son Municipales y la está ocupando otra gente, por ejemplo el que está en la Esperanza Chica.

**Concejal Luna**, responde, Concejales como orden porque don Enzo no nos va a poder explicar, le pedimos al asesor jurídico que nos haga un informe de las propiedades Municipales para saber en qué situación están, yo sé de la escuela el Culenar hace tiempo hay un juicio. Incluso agregaría el terreno donde está la posta de Santa Rosa, tiene un terreno adosado ahí que lo está usando algún particular, alguien me lo comentó tal vez sea un rumor y con un estudio de título quedamos más claros.

Los señores Concejales están de acuerdo para que el asesor jurídico informe sobre las propiedades de la Municipalidad, que están siendo ocupadas por terceras personas.

**Concejal Cruz**, alude, como también la multicancha de la Isla que se dice que es de un particular y lo mismo el estadio de Lo Valdivia donde la Municipalidad hizo una inversión.

- ❖ **Referido al tema que dijo mi colega José González, yo había pensado que nos hicieran llegar un informe o propuesta de trabajo del departamento de Obras, por el proceso que se seguirá preventivamente con las notificaciones por los canales.**

**Concejal Jorquera**, interviene, hay una moto colega guardada hace mucho tiempo esa deberían entregársela a la persona para que salga a terreno.

## 6.- Concejala Anselma Hernández

- ❖ **Puede quedar establecido como Concejo de manera unánime que los bomberos cobren todos los días los estacionamientos en la fiesta de la chicha, y que quede estipulado así ya no están los funcionarios trabajando los tres días porque es agotador, y ellos se responsabilizan por los vehículos.**

**Concejal Luna**, yo pienso colega que es una muy buena idea y la comparto, pero como decía el Administrador Municipal nosotros podemos hacerla a nivel de propuesta.

- ❖ **El puente del sector Santa Adriana todavía no se ha arreglado, la otra vez se cayó una señora en bicicleta.**

**Concejal Luna**, alude, hace años atrás por la oscuridad y soledad ha habido ataques a mujeres.

- ❖ **No se nos ha entregado la rendición de la actividad del Ají.**

**Administrador Municipal**, responde, en el informe que se entregó iba la rendición de la actividad del ají y del día de la mujer.

**Sres. Concejales**, responden que no iba esa información.

**Administrador Municipal**, responde, yo la revisé antes de entregarla.

**Concejal Luna**, alude, yo la revisé y esa información no venía.

**Concejala Hernández**, manifiesta, las copias que me entregaron don Enzo están en blanco algunas hojas y no se ve nada.

Señor  
Martin Arriagada Urrutia  
Alcalde Municipalidad Sagrada Familia  
Y Honorable Concejo Municipal  
Presente.

De mi consideración:

De acuerdo a información de prensa del día de ayer, he sido acusada entre otras cosas, de ejercer una cacería de brujas con los funcionarios Municipales, quiero dejar claramente establecido que la ley me faculta a ejercer un rol fiscalizador, trabajo que en lo personal realizo de manera responsable y con antecedente muy claros, he sido gratamente sorprendida con las muestras de apoyo de muchos de los habitantes de nuestra comuna, los cuales conocen las irregularidades que se cometieron en la entrega de los permisos de circulación año 2015, y que lógicamente esperan se clarifiquen prontamente.

En sesión de Concejo Municipal del 06 de enero del año en curso, solicite un informe detallado de las horas extraordinarias de todo el personal DAEM, SALUD Y AREA MUNICIPAL, del mes de Agosto a Diciembre del mismo año donde debería estar claramente establecido la cantidad de horas, y los montos asignados, a la fecha 14 de Abril no he recibido la información solicitada. En sesión de Concejo del 24 de febrero solicite detalle de situación laboral de don Hernán Parada y la señorita Paola Osorio, pidiendo se adjunte calidad de nombramiento y sus respectivos contratos de trabajo, a la fecha no obtengo antecedentes.

Señor Alcalde, solicito La siguiente documentación:

- Copia del Contrato de la empresa que realizo la actualización del PERCAPITA, con informe de los resultados obtenidos de parte de la empresa.
- Nómina de funcionarios que participo en los permisos de circulación, con el encargado de cada caja y personal a su cargo.

Decreto determino de relación laboral con el departamento de Educación de la señorita Deisy Rivera y don Marcelo Flores.

- Licitación de transporte escolar detallando: Escuela, recorrido, transportista, especificaciones del bus, como es; año, modelo y especificaciones técnicas, valores asignados y las respectivas actas de adjudicación.

Señores, hoy debemos dejar establecido el próximo Concejo extraordinario, donde se debe tratar exclusivamente, el contrato con ELEC NOR.

Atentamente.

**ANSELMA HERNÁNDEZ AVILÉS**  
**CONCEJALA DE SAGRADA FAMILIA**

-----

**Concejala Luna**, señora Blanca si se hace una reunión con ELEC NOR sería importante que pudiera asistir gente con algún rango de importancia o los abogados de ELEC NOR.

**Secretaría Municipal**, responde, siempre he dicho que se debe tener contacto con Santiago, por eso hay que coordinar y ver la disponibilidad.

**Concejala Hernández**, me va a disculpar señora Blanca si se solicita un Concejo extraordinario deben estar las personas encargadas de ELEC NOR, y que quede inmediatamente estipulado porque si vamos a seguir así, dentro del contrato también están las visitas que ellos deben hacer, si seguimos pensando no es que lo vamos a ver, dejemos estipulado qué día...

**Concejal Cruz**, interviene, señora Anselma aquí mucho se habla de la ley y la ley nos confiere a un tercio del Concejo para pedir reunión extraordinaria y la estamos pidiendo hace más de dos meses y no se nos ha concedido.

**Concejala Hernández**, veamos una fecha y que quede estipulado.

**Secretaría Municipal**, señala, nadie ha dicho que no se haga la reunión señora Anselma yo no soy quien para oponerme en esto, solamente digo si ustedes quieren con personas representativas desgraciadamente no es que uno les diga y ellos vienen.

**Concejala Hernández**, responde, ellos tienen un contrato con nosotros, dejémoslo para el último martes de Abril, así presionamos la gente tiene que hacer su pega y ver como se contactarán.

**Concejal Luna**, acota, en los incidentes de la señora Anselma los Concejales están de acuerdo para que se desarrolle el último martes del mes de Abril.

**Concejal Cruz**, interviene, que estén los dos temas ELECONOR y el Per cápita.

**ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL**  
**81° Sesión Ordinaria**  
**Martes 14 de Abril de 2015**

- **No hubo acuerdos en esta sesión de Concejo Municipal.**

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 13:10 horas del día martes 14 de Abril de 2015.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE**  
**DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**MARTIN ARRIAGADA URRUTIA**  
**ALCALDE**  
**Y**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL**